

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11
17 Espacio público, derecho de todos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$668	\$246	36.90

Indicador(es)

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	★
2019	75,000.00	125,078.00	0.00	0.00%	
2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	53,731.00	al Plan de Desarrollo	21.49%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Los senderos habilitados en los predios del EAAB-ESP que se encuentran en el área de influencia del proyecto sendero panorámico de los cerros orientales de Bogotá, específicamente los senderos del Delirio ubicado en la ronda del río Fucha en la localidad de San Cristóbal, Santa Ana en la localidad Usaquén, la Quebrada la vieja y el sendero del río San Francisco, en las localidades de Chapinero y Santa fe respectivamente, presentaron para este trimestre un número de visitantes de 13.435 personas que recorrieron las áreas del proyecto sendero panorámico. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, ha reportado 622 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico, para un total de 14,047 visitantes para este periodo. con un acumulado total en el año de 24,919 ciudadanos que recorrieron las áreas del proyecto, sumados a los 10.863 reportados en el tercer trimestre.

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----	------

Indicador(es)

(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	⊘
2019	7.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: En el marco del convenio 001 de 2016 suscrito entre EAB, IDIGER y SDA, se han realizado las siguientes actividades:

¿ Contrato No 2 ¿ 02 ¿ 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 con el objeto de desarrollar el diseño arquitectónico conceptual del proyecto y los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas. Actualmente se encuentra en ejecución y se han obtenido los siguientes productos:

Producto 1: Diagnóstico y necesidades funcionales y programáticas del proyecto

Producto 2: Trazado general del sendero

Producto 3: Diseño conceptual del proyecto

Producto 4A: mplantación de las Zonas de Acceso.

Producto 4B: Localización de referentes paisajísticos, miradores y aulas ambientales.

Producto 4C: Preanteproyecto

¿ Contrato No. 1-25100-1154-2017, entre la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y el Consultor CONSORCIO SENDERO LAS MARIPOSAS 2017 con el objeto de Elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales. Este contrato actualmente está en ejecución con un avance del 43% en el estudio de impacto ambiental, un 66% en el estudio de factibilidad del sistema contraincendios y un 69% de avance en el estudio de factibilidad de las estructuras especiales.

¿ Contratación de las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través de los contratos 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia y cuyo objeto es Interventoría para elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales del proyecto sendero de Las Mariposas, suscrito el 29 de diciembre de 2017 y el contrato Contrato 2-15-25100-01318-2017 con la firma MAB Ingeniería de valor S.A, con el objeto de Interventoría para el desarrollo de los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la segunda etapa del proyecto Sendero de las Mariposas.

06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$31,205	94.21	\$23,733	\$0	0.00	\$13,262	\$0	0.00	\$102,182	\$52,110	51.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$31,205	94.21	\$23,733	\$0	0.00	\$13,262	\$0	0.00	\$102,182	\$52,110	51.00
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	\$594	\$580	97.76	\$1,553	\$1,255	80.78	\$1,958	\$1,942	99.15	\$2,802	\$0	0.00	\$1,212	\$0	0.00	\$8,119	\$3,776	46.51
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%		
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%		
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	56.92%	▲
2019	140.00	140.00	0.00	0.00%		
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
TOTAL	400.00	400.00	136.60	al Plan de Desarrollo	34.15%	⊘

Retrasos y soluciones: El Convenio SDA-CV-20171295 suscrito con IDIPRON-FDLSC para dar cumplimiento a la meta de mantenimiento del 2017, inició actividades de campo en el 2018, por tanto, ejecutó los recursos de la reserva y no era posible firmar con las mismas partes un nuevo convenio.

Para dar cumplimiento a la meta del 2018, se suscribió un nuevo convenio con IDIPRON-FDLSC (SDA-CV-312018) el 01/11/2018, el cual cumplirá la meta de la actual vigencia en el 2019.

Las anteriores circunstancias han generado un retraso en el cumplimiento global de la meta.

Solución: Se tiene previsto subsanar los retrasos contando con la ejecución en el marco del convenio SDA-CV-312018, 115,4 has de mantenimiento y suscribir un nuevo convenio en la vigencia 2019 para cubrir 128 has restantes. Se efectuará un seguimiento en campo para agilizar la ejecución de la meta

Avances y Logros: El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 136,6 Has, que corresponden al 34.15% de cumplimiento del Plan de Desarrollo. En el IV trimestre se encontraba en proceso de finalización el convenio SDA-CV-20171295 en el que se ejecutaron 80 Has de mantenimiento durante los III primeros trimestres del año, paralelamente se adelantó la suscripción del convenio SDA-CV-312018 que tiene como meta el mantenimiento de 115.4 Has (103.4 has reserva 2018 y 12 has vigencia 2019). Para el III trimestre de 2018 se realizaron actividades de mantenimiento correspondientes al 13.57% del Plan (54,31 has) ubicadas a La Calera y en San Cristóbal consistentes en actividades de: plateo, limpieza y erradicación de especies invasoras, fertilización, riego y resiembra de 7850 individuos. También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA, con recursos de reserva. En el II trimestre de 2018 se culminaron las actividades de mantenimiento iniciadas en el I trimestre correspondientes al 0,32% del Plan (1,2 has), con el mantenimiento de 150 individuos sembrados, ubicadas en el PEDMEN con recursos de la reserva. Para el I trimestre del 2018 se iniciaron actividades de mantenimiento que corresponden al 6,10% del cumplimiento del Plan (24,49 has) en el PEDMEN con recursos de la reserva; algunas de las actividades que se ejecutaron fueron: 1250 individuos en actividades de plateo, 6 ha de limpieza y 1,75 ha eliminación de especies invasoras. El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. Para la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016.

Monitoreo: En el cuarto trimestre hubo un avance de 0,7 que corresponde a: Programa 2 (monitoreo de restauración) se avanzó en el 70% (0,15) de la fase II (Diseño del programa de monitoreo) y en un 40% (0,20) en implementación. Para el programa 4 avance de 0,35 con 100% de línea base, 50% de diseño y avance del 30% de implementación encontrándose que hay 291 registros de aves de 380 individuos correspondientes a 43 especies. Para el segundo y tercer trimestre se mantuvo el avance de 1,00 con las siguientes actividades: Programa 1 se avanzó el 0,02, con la instalación de cámaras trampa en PEDH, se colectó material de flora (fase III). Del Programa 2, avanzó 0,010, con el monitoreo de restauración, en el predio 91, de 1500 individuos (fase II). Programa 4, se avanzó el 0,005, se consolidó toda la línea base disponible para los tres PEDM (fase I). En el primer trimestre se ejecutó 0,06 correspondiente a 0,03 del programa I y en relación con el programa II, se avanzó 0,03. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se realizaron acciones de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes, en 12,2 has monitoreadas.

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$922	98.79	\$1,163	\$0	0.00	\$923	\$0	0.00	\$4,549	\$2,335	51.33
--	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

Indicador(es)

(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	★
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	70.00	al Plan de Desarrollo	70.00% ▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 70 ha (100% programado cuatrienio). Para el cuatro trimestre, se avanzó 8.75 ha, con lo cual se llega a 40 ha con las siguientes actividades: 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: Se elabora la ficha de revisión de información técnica, 2) El SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): tuvo como resultados 6 Conceptos Técnicos (CT), de alinderamiento de cuerpos de agua en el D.C.; 11 Informes (IF), de valoración o afectación de elementos de la EEP; 124 respuestas a usuarios externos y 23 respuestas a solicitudes internas. En el III trimestre/2018, se avanzó 11,25 ha de la vigencia y se ejecutaron las siguientes actividades: 1) SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: se elabora documento con observaciones para la propuesta del componente ambiental, rural y minero en el ámbito de modificación del POT de Bogotá D.C. para la incorporación del polígono priorizado ubicado en la ruralidad del D.C., susceptible de ser acogido como nueva área protegida, 2) El SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): tuvo como resultados: Generación 3 CT correspondientes a alinderamiento de cuerpos de agua en el D.C.; 186 respuestas a usuarios externos y 49 respuestas a solicitudes internas. En el II trimestre/2018 se reportan 11,25 ha, así: 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS. El avance del II trimestre de 11,25 ha, sumadas al reporte del trimestre anterior (8,75ha) dan como resultado 20 ha. 2. El SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): en el II trimestre/2018, tuvo como resultados: 4 CT de acotamientos o respuestas sobre determinantes ambientales, lineamientos y afectaciones a EEP del D.C., se atendieron: 156 respuestas a solicitudes externos y 33 solicitudes de usuarios internos. Para el I trimestre/2018 se reportan 8,75 ha.

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	⊘
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘

Retrasos y soluciones: En el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental. De otro lado se encuentra la espera de la adopción del nuevo POT, proceso en cabeza de la SDP, el cual propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta Río Tunjuelo, con la cual se cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del POT, el instrumento de planificación citado no tendría precedencia.

Solución: De no adoptarse el nuevo POT, se procederá a la Formular y adoptar planes de manejo.

Avances y Logros: En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados, razón por la cual se remitió la propuesta del Decreto de Adopción de las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.

De otro lado, desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA), se informa que actualmente la SDA en el marco de las funciones establecidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial vigente adoptado por el Decreto Distrital 190 de 2004, tiene la competencia para la formulación de los planes de manejo de las Áreas Protegidas Distritales y dentro de las áreas que a la fecha no cuentan con plan de manejo formulado, se encuentra el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Peña Blanca, con una extensión de 66 Ha, ubicado en el área rural de la localidad de Ciudad Bolívar, esta área fue propuesta para formular el plan de manejo en el presente plan de desarrollo. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en formulación la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, proceso en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta Río Tunjuelo, el cual tendría una extensión de 1156 Ha, con la cual se incorporará el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del Plan de ordenamiento Territorial, el instrumento de planificación citado no tendría precedencia.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44
438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$301	100.00	\$1,328	\$0	0.00	\$2,817	\$0	0.00	\$5,395	\$1,054	19.53

Indicador(es)

(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%		
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%		
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	✓	
2019	105.00	85.60	0.00	0.00%		
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	29.22%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante el IV trimestre del 2018 se adelantó el proceso contractual, el cual correspondió a la suscripción del Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-312018 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (FDLSC).

Solución: Con el fin de dar cumplimiento a la meta programada 2018, se realizará la intervención de siete (7) hectáreas en el polígono de Altos de La Estancia, localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-312018 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (FDLSC) conforme al cronograma aprobado.

Avances y Logros: Acumulado PDD se reportan 33.6 has intervenidas de las cuales 6 ha se reportaron en el I trimestre de 2018; durante el II, III y IV trimestre de 2018 no se avanzó en el cumplimiento de la magnitud en la meta. Sin embargo, se han adelantado los procesos contractuales necesarios para iniciar la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia, con lo cual se daría cumplimiento a la magnitud propuesta para esta vigencia.

En el primer trimestre del año en curso se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones contempladas en el contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional.

En la vigencia 2017, se intervinieron 27.6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables. De las cuales 1 ha se intervino en la vigencia 2016.

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	\$1,383	\$1,382	99.88	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,888	\$1,887	99.96	\$2,301	\$0	0.00	\$999	\$0	0.00	\$8,351	\$5,033	60.27
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%		
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%		
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	⊘	
2019	70.00	50.00	0.00	0.00%		
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		
TOTAL	200.00	200.00	54.97	al Plan de Desarrollo	27.49%	⊘

Retrasos y soluciones: Existe retraso en el inicio de las actividades del convenio No. SDA-CV-20171328 suscrito entre CAR-EAAB-SDA en noviembre de 2017 en relación con el cual se han presentado inconvenientes relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitirán determinar los diseños definitivos. Persisten igualmente dificultades para el inicio de las acciones de restauración en razón a la demora en la selección del operador por lo cual se espera iniciar en el primer trimestre del 2019.

Solución: Se sigue trabajando en la agilización de la concertación y armonización de criterios técnicos con los administradores de predios públicos para concretar intervenciones y coordinando con CAR - EAAB la concertación de criterios para iniciar actividades que den cumplimiento a la meta de la vigencia.

Avances y Logros: El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 54,97 has de las cuales en el cuarto trimestre se intervinieron 1,42 has, distribuidas de la siguiente manera: 0,29 PEDH Meandro El Say, 0,46 PEDH Juan Amarillo, 0,08 PEDH La Conejera, 0,14 PEDH Salitre, 0,16 PEDH Jaboque, 0,06 PEDH PEDH Capellanía, 0,08 PEDH PEDH La Vaca y 0,15 PEDH Santa María del Lago.; en el tercer trimestre 2018 se intervinieron 19,90 ha, con lo cual se llegan a 35,42 ha en la vigencia con acciones de restauración consistentes en la elaboración de diseños, trazado, ahoyado y plantación en las siguientes áreas: distribuidas de la siguiente manera: 18,32 has con recursos de reserva (Usme y Sumapaz) y 1,58 has con recursos de vigencia en los PEDH (0,2 has PEDH Conejera, 0,2 has PEDH Burro, 0,34 has PEDH Techo, 0,32 has PEDH Juan Amarillo, 0,2 PEDH Salitre, 0,2 PEDH Meandro El Say y 0,12 PEDH Jaboque). En el segundo trimestre se intervinieron 10,48 has en las siguientes áreas: 8 has (localidad de Usme ¿ Vereda Corinto), 2has (localidad de Sumapaz ¿ Vereda Las Palmas) y 0.48 has adelantadas en los PEDH (0.2 has PEDH Meandro Del Say, 0.16 has PEDH Techo, 0.04 has PEDH La Isla y 0.08 PEDH Conejera) y en el primer trimestre de 2018 se reportan 5.04 has, las cuales se describen a continuación: 4,88 ha acordadas a diagnósticos y diseños aprobados para la Localidad de Usme (Vereda Corinto) y 0,16 ha en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Meandro Del Say. Dando un total de 36,84 has para el 2018.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																													
<p>2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.</p> <p>2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.</p>																																																															
440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	\$944	\$926	98.09	\$1,073	\$1,033	96.32	\$645	\$610	94.65	\$1,047	\$0	0.00	\$930	\$0	0.00	\$4,638	\$2,569	55.39																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.85</td> <td>85.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.50</td> <td>1.50</td> <td>1.34</td> <td>89.33%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.70</td> <td>1.70</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>67.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.50	0.50	0.50	100.00%		2017	1.00	1.00	0.85	85.00%		2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	✓	2019	1.70	1.70	0.00	0.00%		2020	2.00	2.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	67.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%																																																											
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	✓																																																										
2019	1.70	1.70	0.00	0.00%																																																											
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	67.00%	⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Se presentó un retraso, en el inicio de la ejecución contractual, puesto que hubo demoras en el cumplimiento de los requisitos mínimos de personal relacionado dentro del numeral 5 del Anexo Técnico. Solución: Se continuará agilizando el proceso de verificación del cumplimiento de la experiencia del personal.</p> <p>Avances y Logros: En IV trimestre de 2018, se surtió el proceso de selección de la empresa para la implementación de los proyectos de Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas (AbE) en Secop II, en donde se firmó el contrato No.262018, dando inicio con la ejecución. Durante este periodo, se revisó y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". Así mismo se lideran las actividades en el marco del Grupo Interno de Cambio Climático(GITCC), donde en el trimestre en mención, se realizaron 3 reuniones, tratando los siguientes temas: presentación de los proyectos AbE, presentación de resultados del seguimiento a la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y socialización de los resultados del inventario de gases de efecto invernadero. Lo anterior, representando una magnitud creciente de 1.34 en la vigencia.</p> <p>En el III trimestre se aprobaron los documentos precontractuales de la implementación de los proyectos AbE y de esta forma se publicó el proceso en la plataforma Secop II número: SDA-SAM-029-2018. Así mismo se lideran las actividades en el marco del GITCC, en donde se ha realizado 1 reunión de balance de tareas y se realizó un taller para la priorización de indicadores de Onu Hábitat. Lo anterior representa una magnitud creciente del 1.28.</p> <p>En el II trimestre, se elaboraron Estudio Previo, Anexo Técnico y Estudio de Mercado, para la implementación de los proyectos, los cuales se encuentran en proceso de revisión para la eventual implementación. Así mismo se lideran las actividades en el marco del (GITCC), donde se realizó 1 reunión de la articulación OAB y 3 con los profesionales del Visor; finalmente llevó a cabo el Evento: Encuentro Bogotá y Cambio Climático. Lo anterior representa una magnitud creciente del 1.16.</p> <p>En el I trimestre 2018, se ejecutó 0.15 de la formulación consistente en la elaboración y entrega del producto 4: análisis de vulnerabilidad, producto 5: componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), producto 6: proyección de medidas de adaptación y producto 7: formulación de los proyectos. Con estas actividades se da por finalizado el contrato de consultoría. Y con este porcentaje de avanza se logra un avance de 1.00.</p> <p>Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades, que se beneficiarán de la implementación de los proyectos, y caracterización ambiental.</p> <p>En la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas(AbE), un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, representando un 0.50</p>																																																															
462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,776	\$3,531	73.93	\$6,165	\$5,904	95.76	\$6,565	\$0	0.00	\$2,264	\$0	0.00	\$21,250	\$10,855	51.08																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>29.50</td> <td>98.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	8.00	80.00%		2017	30.00	30.00	29.50	98.33%		2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	★	2019	90.00	90.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%																																																											
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%																																																											
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	★																																																										
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 60% de los cuales en el cuarto trimestre de 2018 se avanzó 16,44%, con las siguientes acciones: 1. Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: Seguimiento a la gestión por estrategia con la entrega de los informes anuales de gestión para cada uno de los 15 Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) 2. Señalética: Se instalaron en total durante la vigencia 355 vallas en los PEDH. 3. Diseño y construcción de infraestructura: Se realizó estudio previo y se abrió proceso de licitación pública (SDA-LP 056-2018) que se adjudicará el 26 de</p>																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
<p>diciembre, para la contratación de las adecuaciones locativas en el PEDH Santa María del Lago. 4. Mantenimiento: 122,4 hectáreas de avance y 590,3 hectáreas de repaso. Otros resultados: Manejo Adaptativo: 19951 individuos; Manejo Silvicultural: 9796 individuos; Mantenimiento de zonas verdes, senderos y miradores: Corte de pasto kikuyo 270338 m2; Control y manejo de especies invasoras y/o exóticas en el caso de enredaderas: 17339 m2; Propagación de especies vegetales nativas: 240 individuos; Compost producido: 52,76 m3; Siembra de especies vegetales nativas y plantas de jardinería: 3245 individuos. 5. Mesas Territoriales: Participación en 26 Mesas Territoriales con participación de 421 personas. 6. Educación Ambiental: Ejecución de 421 actividades de educación, comunicación y participación con la participación de 13293 personas. 7. Acciones de Administración: Acompañamiento a 23 procesos de investigación de universidades; 21 monitoreos comunitarios; seguimiento al mantenimiento en franja terrestre; 7 reuniones de gestión del riesgo; 4 Jornadas de Limpieza; 9 Operativos de Recuperación (recolección de 66 m3 de residuos sólidos y 17 ton de RCD₂s, se identificaron 15 consumidores de sustancias psicoactivas y 14 habitantes de calle y se retiraron 12 cambuches); mesas de seguridad 4; atención de 23 árboles caídos; 2 reuniones de Comisión Conjunta (Humedal Meandro del Say - Torca - Guaymaral); 45 mesas de coordinación interinstitucional.</p> <p>La vigencia 2017 alcanzó un avance acumulado del 29,5%, de los cuales 21.5% corresponden a la vigencia 2017 con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 561.83 ha, 84 mesas territoriales, 2188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87039 personas.</p> <p>En el 2016 se avanzó en el cumplimiento en un 8%, periodo en el que se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 Humedales, contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 PEDH, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para las acciones de administración y sensibilización ambiental.</p>																																																														
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$162	\$158	97.59	\$214	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$376	\$158	42.08																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>50.00</td> <td>45.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	50.00	45.00	0.00	0.00%		2020	0.00	5.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	50.00	45.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Al finalizar la vigencia esta meta no presentó avance global en razón a las siguientes circunstancias: 1) No hubo pronunciamiento oficial de la Dirección Legal Ambiental-DLA con respecto a la revisión y pronunciamiento de los documentos técnicos de soporte para la declaratoria de nuevas áreas protegidas para el trámite ante el Concejo de Bogotá, 2) No hubo pronunciamiento de la DPSIA en relación con la solicitud de la SER en cuanto a las gestiones correspondiente al trámite para la incorporación de nuevas áreas mediante el POT. Soluciones: Insistir en el requerimiento de las dos vías de gestión para la declaratoria vía POT (vía DPSIA) o declaratoria Consejo de Bogotá (vía DLA)																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el IV trimestre/2018, no se reporta avance en la magnitud, sin embargo, se adelantaron acciones correspondientes al apoyo de la gestión legal y administrativa con la solicitud a Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA), memorando solicitando estado actual del trámite POT y mesa de trabajo con Secretaria Distrital de Planeación-Grupo POT. Se envió invitación para la conformación de la mesa interinstitucional para la declaratoria a Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia y CAR. Se redactó borrador iniciativa de acuerdo distrital para adopción de áreas (en revisión por abogado) y se realizó la ficha de revisión de información técnica. Para el III trimestre, se adelantaron gestiones correspondientes al apoyo del trámite legal con el envío de la carpeta con todos los insumos técnicos y administrativos a la Dirección Legal Ambiental para el avance de la declaratoria vía Concejo de Bogotá, a su vez, se envía a la SDP, a través de la DPSIA, el Shapefile y el CT 08694, a través de radicado, del 25 de septiembre de 2018, para la incorporación de esta área en el POT que está en formulación, para agotar las dos vías de gestión. Se asiste a la Comisión Ambiental Local de Sumapaz, para la identificación de actores locales e institucionales para la conformación de las mesas descritas en las actividades de la meta, para la socialización del CT para la declaratoria de nuevas áreas protegidas. Para el II trimestre, se reportó avance en la gestión para la declaratoria de 50 Ha, con el establecimiento de una mesa institucional identificando actores internos de la SDA relacionados con la Declaratoria de nuevas áreas protegidas y solicitud del CT 08694 ¿Soporte técnico para la identificación preliminar y priorización de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad del Distrito Capital, susceptibles de ser incorporadas como nuevas áreas protegidas¿; en esta mesa se determinó la ruta interna para la declaratoria y se establecieron los compromisos y el rol de cada dependencia. El equipo técnico para la Declaratoria de nuevas áreas protegidas realizó visitas de campo. Para el I trimestre de 2018 no se reportó avance en la magnitud de la meta dado que para su cumplimiento se deben ejecutar varias actividades previas programadas. Como parte de las citadas actividades la gestión correspondió a: generar el documento técnico de soporte para la Declaratoria de Nuevas Áreas Protegidas correspondiente al Concepto Técnico No. 8694 del 26 de Diciembre de 2017; revisión y ajuste del Plan de Trabajo para el año 2018; el equipo de profesionales trabajó en la revisión de información primaria y secundaria que permitirá avanzar en la consolidación del documento de soporte final para la Declaratoria 50 ha de Nuevas Áreas Protegidas en el D.C. en la presente vigencia.																																																														
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	\$3,372	\$2,462	73.01	\$12,632	\$4,387	34.73	\$21,070	\$19,482	92.46	\$8,312	\$0	0.00	\$4,117	\$0	0.00	\$49,504	\$26,331	53.19																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>520.00</td> <td>342.10</td> <td>315.00</td> <td>92.08%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>675.00</td> <td>408.00</td> <td>408.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>775.00</td> <td>775.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>51.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	342.00	342.00	342.00	100.00%		2017	520.00	342.10	315.00	92.08%		2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	★	2019	775.00	775.00	0.00	0.00%	★	2020	800.00	800.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				51.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%																																																										
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%																																																										
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	★																																																									
2019	775.00	775.00	0.00	0.00%	★																																																									
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				51.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:	Se presenta retraso en la compra de predios en razón a trámites internos y externos en relación con la revisión de los insumos jurídicos de cada predio y ajustes en los procesos legales que conllevan a la adquisición y datos consignados por los propietarios.																																																													
Soluciones:	En relación con la meta destinada a la compra de predios se dará mayor celeridad en el proceso de gestión predial respecto de los trámites y documentación requerida por parte de los propietarios.																																																													
Avances y Logros:	En el IV trimestre aumentó la magnitud de la meta con un acumulado de 408 ha(306 ha del PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama,6 ha Parque Mirador de Nevados y 90 ha de la Serranía El Zuque), en las cuales se implementan acciones de Vigilancia,Gestión social,Monitoreo y Mantenimiento se firmó inicio de obra Aula Ambiental de Juan Rey e interventoría, se avanzó en el trámite de Permiso de Ocupación de Cauce(POC), para obras de Hoya del Ramo; avanzaron licitaciones para adecuaciones locativas y obras de mitigación de riesgos de Mirador de los Nevados y Soratama. Bajo la declaratoria de utilidad pública de "Cuchilla El Gavilán", se priorizaron los IDs 78, 76 y 60 y se realizó ofertas de compra para adquisición. RT 73 en trámite de escrituración, RT 205 suscribe acta de entrega del predio, RT 98 en trámite ante DADEP para inscripción al Distrito y el RT 137 promesa de compraventa y se suscribe contrato de avalúos de referencia ante Catastro.En el III trimestre se tiene un acumulado de 318 has en mantenimiento; inicio contrato de construcción del Aula de Juan Rey, en curso proceso de interventoría. Para obras de mitigación de riesgos en Hoya del Ramo,se adelanta POC. Continúan acciones de administración (Vigilancia,Gestión social,Monitoreo) en 318 ha. Para mantenimiento, se suscribió contrato interadministrativo con Aguas de Bogotá. Para nuevas áreas se recibió acta de entrega de 1 predio de Serranía el Zuque para aprobación y firma. Para adecuaciones locativas de los parques, se proyectaron los EP para su contratación; los EP de las obras de mitigación de los Parques Soratama y Mirador de los Nevados siguen en revisión de la Dirección Gestión Cooperativa. Para adquisición predial se realizaron los respectivos alcances de las ofertas de compra con base en los informes de avalúo comercial entregados por parte de Catastro identificados con registro topográfico: RT159, RT156, RT149, RT137, RT 73, RT205, RT151.Para el sector Cuchilla el Gavilán los IDs 83, ID42, ID78, ID76, ID80, ID60, ID75, con el anuncio del proyecto Declaratoria de Utilidad Pública, se realizaron las ofertas de compra de los IDs 76,78 y 60. El II trimestre avanzó la magnitud de meta en 3 has en PEDM Entrenubes para un acumulado de 318 has.El contrato de mantenimiento locativo de las áreas administradas está en liquidación.Los EP de las obras en Soratama y Mirador de los Nevados, siguen en revisión de la DGC.En el I trimestre 315 has, con acciones de administración y manejo en: 303 ha de PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados.Las obras en los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, tienen EP en ajustes por solicitud de la DGC. Para la compra de predios se recibieron los avalúos comerciales en los RTs:RT159, RT156, RT149, RT137,RT151,RT42, RT83. Se prescindió de 30 ha de Arborizadora Alta,por tanto,el área para el II trimestre en 314,80 ha.La vigencia 2017 con 315 ha, con un aumento de 200 m2 en el PEDMEN.La vigencia 2016 con 342 hectáreas".																																																													
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	\$38,360	\$18,850	49.14	\$61,587	\$58,463	94.93	\$39,487	\$37,375	94.65	\$58,889	\$0	0.00	\$28,076	\$0	0.00	\$226,400	\$114,687	50.66																																												
179 Ambiente sano	\$38,360	\$18,850	49.14	\$53,875	\$51,107	94.86	\$32,018	\$30,983	94.65	\$49,741	\$0	0.00	\$25,098	\$0	0.00	\$199,093	\$100,940	50.70																																												
428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>40.00</td> <td>0.40</td> <td>0.30</td> <td>75.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>60.00</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	40.00	0.40	0.30	75.00%		2017	60.00	0.70	0.70	100.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	1.00	1.00	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%																																																										
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	★																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																									
442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	\$787	\$566	71.91	\$900	\$829	92.13	\$1,221	\$1,188	97.27	\$1,858	\$0	0.00	\$1,452	\$0	0.00	\$6,217	\$2,583	41.54																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6.50</td> <td>6.50</td> <td>6.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>9.02</td> <td>72.16%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6.00</td> <td>9.48</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>28.02</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>56.04%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 el total de las concesiones solicitadas es de 32 y el total de las concesiones atendidas es de 16. Las concesiones atendidas corresponden a: Concesión de aguas subterráneas. Concesión de aguas superficiales en el Distrito Capital. Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas. Solicitud prórroga de concesión aguas subterráneas vigente.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	6.50	6.50	6.50	100.00%		2017	12.50	12.50	9.02	72.16%		2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	★	2019	12.50	12.50	0.00	0.00%		2020	6.00	9.48	0.00	0.00%		TOTAL	50.00	50.00	28.02	al Plan de Desarrollo	56.04%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%																																																										
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%																																																										
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	★																																																									
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																										
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50.00	50.00	28.02	al Plan de Desarrollo	56.04%																																																									
(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>3.00</td> <td>42.86%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>18.00</td> <td>18.00</td> <td>12.30</td> <td>68.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9.00</td> <td>11.00</td> <td>11.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10.00</td> <td>14.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6.00</td> <td>9.70</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>26.30</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>52.60%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 el total de los permisos solicitados es de 8.790 y el total de los permisos atendidos es de 7.251. Los permisos atendidos corresponden a: Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas. Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles. Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas. Permiso de vertimientos. Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental. Evaluación de PMA para escombreras distritales. Registros de Movilización de aceite usado Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre. Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados. Permiso de vertimientos.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	7.00	7.00	3.00	42.86%		2017	18.00	18.00	12.30	68.33%		2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	★	2019	10.00	14.00	0.00	0.00%		2020	6.00	9.70	0.00	0.00%		TOTAL	50.00	50.00	26.30	al Plan de Desarrollo	52.60%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%																																																										
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%																																																										
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	★																																																									
2019	10.00	14.00	0.00	0.00%																																																										
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50.00	50.00	26.30	al Plan de Desarrollo	52.60%																																																									
(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>3.00</td> <td>50.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12.50</td> <td>13.50</td> <td>8.42</td> <td>62.37%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.50</td> <td>13.50</td> <td>13.50</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12.50</td> <td>15.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6.50</td> <td>9.58</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>24.92</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>49.84%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	6.00	6.00	3.00	50.00%		2017	12.50	13.50	8.42	62.37%		2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	★	2019	12.50	15.50	0.00	0.00%		2020	6.50	9.58	0.00	0.00%		TOTAL	50.00	50.00	24.92	al Plan de Desarrollo	49.84%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%																																																										
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%																																																										
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	★																																																									
2019	12.50	15.50	0.00	0.00%																																																										
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50.00	50.00	24.92	al Plan de Desarrollo	49.84%																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 el total de las autorizaciones solicitadas es de 15.315 y el total de las autorizaciones atendidas es de 10.368. Las autorizaciones atendidas corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor. Registro de Publicidad Exterior Visual Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos. Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos. Evaluación de Solicitudes de Inscripción como Acopiador Primario de Aceites Usados en el Distrito. Solicitud de Aprobación de Plan de Contingencias, para actividades y/o establecimientos que almacenen combustibles líquidos derivados del petróleo en el Distrito Capital. Registro del Libro de Operaciones Forestales. Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano. Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES). Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES. Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural. Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados. Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre. 																																																														
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.36	\$934	\$0	0.00	\$806	\$0	0.00	\$3,364	\$1,535	45.63																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>62.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.50% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	12.50	12.50	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2019	25.00	25.00	0.00	0.00%		2020	12.50	12.50	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																									
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50% ▲																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 62,5% de los cuales el 25% corresponde a la vigencia 2018. Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público; estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental. Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público; estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental. Durante la vigencia 2018, de acuerdo con los reportes de los diferentes grupos de control ambiental, se ejecutaron las siguientes visitas:</p> <p>Primer trimestre 2.309 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) ¿ RUIDO: 198 SCAAV ¿ Publicidad Exterior Visual: 97 SCAAV ¿ Fuentes Fijas: 459 Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) ¿ FUCHA: 105 SRHS ¿ SALITRE: 67 SRHS ¿ TUNJUELO: 13 SRHS ¿ HIDROCARBUROS: 72 SRHS - AGUAS SUBTERRÁNEAS: 64 Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) ¿ Área Flora e Industria de la Madera (AFIM): 431 SSFFS - FAUNA SILVESTRE: 17 Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP): 786. <p>Segundo trimestre 2.859 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> SCAAV - Fuentes móviles: 12 SCAAV - Fuentes Fijas: 252 SCAAV ¿ Publicidad Exterior Visual: 128 SCAAV ¿ Ruido: 140 SRHS: 426 SSFFS: 144 																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44
SCASP: 1757 Tercer trimestre 2.019 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación: SCAAV - Fuentes móviles CDA: 2 SCAAV - Fuentes móviles concesionarios: 10 SCAAV - Fuentes Fijas: 249 SCAAV ¿ Publicidad Exterior Visual: 70 SCAAV ¿ Ruido: 112 SRHS: 94 SSFFS: 756 SCASP: 726 Cuarto trimestre 2.166 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación: SCAAV - Fuentes Móviles - CDA¿s:16 SCAAV - Fuentes Móviles ¿ Concesionarios: 6 SCAAV - Publicidad Exterior Visual: 47 SCAAV - Fuentes Fijas: 466 SCAAV ¿ Ruido: 75 SRHS: 332 SFFS: 415 SCASP: 809																		
444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 60%, de lo acatado de la Sentencia del Río en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez(10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco(25%) y para la vigencia 2018 en un veinticinco(25%), frente a las acciones que le han sido asignadas.

El avance de las ocho (8) ordenes de sentencia de Río Bogotá es de un 100% cumpliendo en su totalidad las órdenes establecidas, es importante tener presente que la orden 4.26 cuenta con 4 incisos, teniendo en cuenta lo anterior se describe el cumplimiento así:
Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la acción 4.26 inciso I, II, III y IV: La única organización que se encuentra enmarcada en el inciso I y II) referido, es la denominada LADRILLERA ZIGURAT S.A.S., toda vez que esta cuenta con Contrato de Concesión No. 14810 del 28/09/2003, con vigencia hasta 28/04/2024. La SDA, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, la medida preventiva de suspensión de actividades de explotación minera por parte de la Sociedad LADRILLERA ZIGURAT S.A., en el frente Norte por encontrarse en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. El área de esta explotación se encuentra dentro del Polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras, establecidas en Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016 del MADS, así mismo el inciso III) Cantera el Cedro San Carlos - Expediente DM-06-2002-1106 - Localidad de Usaquén - Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994. PMRRA: Resolución No. 00198 del 25/02/2016 ¿ Radicado 2016EE35498, por medio de la cual se actualiza el PMRRA establecido por la SDA a través de la Resoluciones Nos. 7772 del 22/12/2010, por un periodo de tres (3) años. Inciso IV) EN EL AÑO 2017 Se cumplió- HASTA QUE SE DEFINA EL TERMINO "PASIVOS AMBIENTALES" POR PARTE DEL MADS

Para la orden 4.58: La Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la orden y con objeto de continuar con las actividades de muestreo y contramuestreo de los sectores productivos de tipo comercial, industrial y de servicios en el Distrito Capital, aunó esfuerzos técnicos, financieros y administrativos tendientes al desarrollo de los monitoreos de calidad y cantidad a los factores de deterioro ambiental del recurso hídrico, para lo cual adelanta el proceso de contratación de la Fase XV del Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes en el Distrito Capital.

Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.
Para la orden 4.64: En total se inspeccionaron 24 establecimientos.

En 21 de ellos no se observaron actividades generadoras de vertimientos no domésticos objeto de seguimiento por parte de esta Secretaría. Se impusieron 2 medidas de suspensión de actividades a presuntos infractores de la norma ambiental y se reimpuso una medida preventiva previamente.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44
445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$2,172	98.52	\$2,270	\$0	0.00	\$2,088	\$0	0.00	\$10,328	\$5,742	55.60

Indicador(es)

(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	★
2019	144.00	144.00	0.00	0.00%	
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	937.00	al Plan de Desarrollo	81.27% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 937 operativos en las rutas críticas priorizadas:

Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaría Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.

Durante la vigencia 2017 (enero a diciembre), se realizaron setecientos veintiún (721) Operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual-PEV, mediante los cuales se retiraron 173.953,5 elementos presuntamente ilegales del Distrito Capital, limpiando de esta manera un área total de 28.408,6756 m2.

Durante la vigencia 2018 fueron realizados por el grupo PEV un total de 229 operativos de control y de sensibilización de los cuales 144 se han efectuado sobre las nueve rutas críticas priorizadas y 85 sobre el resto del distrito atendiendo las necesidades de la ciudadanía y la emergencia de PEV política así:

Enero: 22 operativos sobre rutas críticas. Ocho operativos sobre la ruta crítica 5 y catorce operativos sobre la ruta crítica 6.

Febrero: 27 operativos. Fueron intervenidas las siguientes localidades Antonio Nariño (1), Barrios Unidos (2), Bosa (1), Chapinero (2), Engativá (2), Fontibón (1), Kennedy (1), Los Mártires (2), Puente Aranda (1), Rafael Uribe (2) Santafe (3), Suba (4), Teusaquillo (2), Usaquén (1) Usme (2).

Marzo: 21 operativos. Fueron intervenidas las siguientes localidades Chapinero (4), Kennedy (1), Puente Aranda (2), Rafael Uribe (1), San Cristobal (2) Santafe (1) Suba (3) Teusaquillo (3) Tunjuelito (1) Usaquén (1) Antonio Nariño (1) Barrios Unidos (1)

Abril: 19 operativos de los cuales cinco corresponden a las rutas críticas así tres operativos sobre la ruta crítica 1 y dos operativos sobre la ruta crítica 2.

Mayo: 15 operativos de los cuales 10 operativos corresponden a las rutas críticas así: un operativo sobre la ruta crítica 3, dos operativos sobre la ruta crítica 5, un operativo sobre la ruta crítica 6, un operativo sobre la ruta crítica 7, cuatro operativos sobre la ruta crítica 8, un operativo sobre la ruta crítica 9.

Junio: 10 operativos de los cuales 8 corresponden a las rutas críticas así: Un operativo en cada una de las rutas críticas excepto la siete, es decir Ruta Crítica 1, Ruta Crítica 2, Ruta Crítica 3, Ruta Crítica 4, Ruta Crítica 5, Ruta Crítica 6, Ruta Crítica 8 y Ruta Crítica 9.

Julio: 1 operativo, Un operativo de sensibilización y control en la localidad de Suba

Agosto: 4 operativos en las rutas críticas 5, 6, 8 y 9 todos de sensibilización.

Septiembre: 5 operativos en las rutas críticas 2, 3, 4, 5 y 6 y tres operativos sobre la carrera 7ma los días 17, 24 y 26 de septiembre

Octubre: Veinticinco (25) operativos sobre rutas críticas 2,3,4,6,7 y 8, cuatro (4) operativos sobre carrera 7ma y siete (7) operativos de afiches

Noviembre: Treinta y cuatro (34) operativos sobre las rutas 1,2,3,4,5,6,7 y 8

Diciembre: Treinta y Un (31) operativos sobre las rutas críticas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

446 Implementar acciones de control	\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$1,137	99.73	\$1,695	\$0	0.00	\$1,521	\$0	0.00	\$8,068	\$4,739	58.73
-------------------------------------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	✓
2019	4,000.00	4,750.00	0.00	0.00%	★
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	9,551.00	al Plan de Desarrollo	54.27% ⚠

Retrasos y soluciones: Se presenta un retraso en el acumulado de actuaciones emitidas para el año 2018; teniendo en cuenta que en la proyección generada se estipuló un total de 4750 actuaciones en el año 2018 y a la fecha se han generado 4102; esto debido a entre otros factores la presencia de lluvias en la ciudad;

correspondiente a 128 días con corte a 31 de octubre de los 365 días del año; según lo reportado por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá.

Por otro lado, también hubo reducción de las PQR¿S que ingresaron a la Entidad para el primer y último trimestre del año.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

Solución: Reestructuración de la estrategia de intervención en las zonas de control establecidas.

Avances y Logros:

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 9.551 actuaciones:

Para la vigencia 2016 se presentó un avance de 252 visitas técnicas.

Para la vigencia 2017 se realizaron 5.197 con el siguiente detalle: 897 actuaciones técnicas, 3.480 respuestas a PQRS, 820 actuaciones jurídicas.

Para la vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 actuaciones a través de las acciones de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual en materia de ruido así:

- Actuaciones técnicas:

34 en enero de las cuales 24 son visitas efectivas y 10 no efectivas.

58 en febrero de las cuales 27 son visitas efectivas y 31 no efectivas.

105 en marzo, de las cuales 34 son efectivas y 71 no efectivas.

79 en abril de las cuales 30 son visitas efectivas y 49 no efectivas.

51 en mayo de las cuales 17 son visitas efectivas y 34 no efectivas.

37 en junio de las cuales 21 son visitas efectivas y 16 no efectivas.

36 en julio de las cuales 19 son visitas efectivas y 17 no efectivas.

20 en agosto de las cuales 15 son visitas efectivas y 5 no efectivas

72 en septiembre de las cuales 34 son visitas efectivas y 38 no efectivas

61 en octubre de las cuales 27 son visitas efectivas y 34 no efectivas

46 en noviembre de las cuales 29 son efectivas y 17 no efectivas

21 en diciembre de las cuales 18 son efectivas y 3 no efectivas

- Atención a PQRS:

207 en enero, 198 en febrero, 174 en marzo, 292 en abril, 263 en mayo, 226 en junio, 166 en julio, 206 en agosto, 195 en septiembre, octubre 175, noviembre 299, diciembre 194 para un total de 2595 PQRS.

- Actuaciones jurídicas:

33 en enero, 77 en febrero, 78 en marzo, 84 en abril, 106 en mayo, 84 en junio, 22 en julio, 31 en agosto, 117 en septiembre, 146 en octubre, 60 en noviembre, 49 en diciembre, para un total de 887 actuaciones jurídicas.

447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,035	\$2,914	96.04	\$3,454	\$0	0.00	\$2,750	\$0	0.00	\$13,888	\$6,963	50.13
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50% ▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 62,5%, de los cuales un 25% corresponde a la vigencia 2018.

CONCEPTO TÉCNICO N° 06578, Mediante proceso 3893445, con el radicado 2017IE237184, del 24-11-17, mediante el cual se concluye que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Dando como recomendaciones y/o consideraciones finales reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015 y 340 del 26 de enero de 2017.

CONCEPTO TÉCNICO N° 09087, 29 de diciembre del 2017, Radicación #: 2017IE268577 en el cual se concluye que la EAB-ESP no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Cuyas recomendaciones y/o consideraciones finales son reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015, 340 del 26 de enero de 2017 y 6578 del 24 de noviembre de 2017.

CONCEPTO TÉCNICO N° 06300, del 17 de noviembre del 2017, radicado 2017IE230494, de actualización del PSMV. Cuyo Objetivo es ¿evaluar la información presentada en los radicados SDA No. 2015ER245775 del 07/12/2015, 2015ER248107 del 10/12/2015, 2015ER257439 del 21/12/2015, 2016ER119820 del 13/07/2016, 2016ER228221 del 22/12/2016, 2017ER76048 del 27/04/2017 y 2017ER164132 del 25/08/2017, referente a la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) presentado por la EAB-ESP, bajo los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1433 de 2004.

CONCEPTO TÉCNICO N° 12812, del 3 octubre de 2018, proceso forest 4194027 por el cual se elaboró el concepto técnico de seguimiento al décimo noveno informe semestral de avance del PSMV, radicado N° 2017ER106009.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
CONCEPTO TÉCNICO N° 16966, del 13 de Diciembre de 2018, proceso forest 4129375 por el cual se elaboró el concepto técnico de seguimiento para Evaluar la información presentada en el Vigésimo informe de avance del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ¿ PSMV - de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital y realizar seguimiento a las actividades y obligaciones establecidas en la Resolución 3257 de 2007, por medio de la cual se aprobó el PSMV., radicado N° 2018IE303825.																																																														
448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	\$207	\$186	89.87	\$484	\$449	92.82	\$538	\$523	97.22	\$660	\$0	0.00	\$398	\$0	0.00	\$2,287	\$1,159	50.66																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>13.50</td> <td>13.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>62.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.50%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	13.50	13.50	100.00%		2017	25.00	24.00	24.00	100.00%		2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2019	25.00	25.00	0.00	0.00%		2020	12.50	12.50	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%																																																										
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%																																																										
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																									
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 62,5%, los cuales para la vigencia 2016 corresponde un 13.5%, para la vigencia 2017 un 24% y en la vigencia 2018 un 25%.																																																														
<p>Por lo anterior se han atendido solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera:</p> <p>Vigencia 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> * 12 conceptos técnicos de diagnóstico. * 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación. * 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación. * 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación. <p>Vigencia 2017</p> <p>Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental.</p> <p>Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.</p> <p>Vigencia 2018</p> <p>Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico en Minería por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 ha correspondientes a 6 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos, identificado con CHIP AAA0010JWCX con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA.</p> <p>Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, identificando 81.04 ha de 160 predios que no requieren de actividades como quiera que no generaron sospecha de afectación, 17,02 ha de 24 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 21,66 ha de 21 predios que generaron sospecha de afectación negativa del recurso suelo por lo cual requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.</p> <p>Se realizaron desde el grupo de suelos, dos (2) conceptos de diagnóstico (2018IE266976 y 2018IE274399) para un total de 0,676 ha/ 2 predios, donde se requieren actividades de investigación.</p> <p>Desde el grupo de minería se generaron 3 actuaciones técnicas (2018EE273564, 2018EE277513 y 2018EE277517) para un total de 1,18 ha de 3 predios en los cuales no se requiere la implementación de PMRRA.</p> <p>Desde el grupo de suelos se realizaron dos (2) oficios de diagnóstico (2018EE291503 y 2018EE297416) para un total de 11,06 ha/ predios de los cuales no se requiere ningún tipo de investigación para los recursos suelo y agua subterránea.</p>																																																														
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$1,664	97.56	\$2,170	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11,217	\$4,964	44.26
---	---------	-------	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-----	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	100.00% ★
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 31%. (0,31) De los cuales en el 2018 se avanzó en un 22% (0,22) con el desarrollo de las siguientes acciones.

El contratista de obra ha entregado 8 actas de avance parciales correspondientes 34.81% según cronograma de ejecución técnica, el cual abarca la ejecución de las actividades de PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA EN CONCRETO, ESTRUCTURA METALICA, CONCRETO ARQUITECTONICO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INCENDIO Y GAS E INSTALACIONES ELECTRICAS, en los diferentes bloques constructivos del proyecto. Adicionalmente, se realizó una modificación al contrato adicionando recursos al mismo; con el fin incluir un ítem no previsto inicialmente en el presupuesto de obra correspondiente a panel tipo sándwich ensamblado en plata. Lo anterior debido a requerimientos del diseño de la instalación mecánica y de calefacción. Se han realizado comités de obra con la supervisión con el fin de confirmar los avances reportados en cada una de las actas de corte parcial.

La interventoría ha entregado 8 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo. Así mismo la interventoría avaló la adición de recursos al contrato de obra, teniendo en cuenta los requerimientos del diseño de la instalación Mecánica y de calefacción.

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$185	98.96	\$11,383	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$53,529	\$27,166	50.75
---	----------	------	------	----------	----------	-------	-------	-------	-------	----------	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	61.54% ⚠
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00% ⚠

Retrasos y soluciones: La obra presenta retraso del 18% según cronograma de obra, que se traduce en la demora por parte del constructor en la entrega de la estructura metálica, ítem que hace parte de la ruta crítica del proceso constructivo.

Solución: Para el Comité del 20 de diciembre de 2018 se le ha puesto la condición al constructor de presentar para el mes de enero Plan de Contingencia que incluya reprogramación de obra en la segunda semana de enero de 2019.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																													
<p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 40%. (0,40) De los cuales en el 2018 se avanzó en un 0,05, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <p>El contratista de obra ha entregado 6 actas de avance parciales correspondientes 18,54% de ejecución técnica, el cual abarca la ejecución de las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales de la edificación.</p> <p>La interventoría ha entregado 6 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la Casa Ecológica de los Animales. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo.</p>																																																															
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,332	\$2,216	95.06	\$4,442	\$4,175	94.00	\$5,074	\$0	0.00	\$2,139	\$0	0.00	\$15,293	\$7,491	48.98																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.08</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.38</td> <td>0.38</td> <td>0.31</td> <td>81.58%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.63</td> <td>0.63</td> <td>0.51</td> <td>80.95%</td> <td>80.95%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.88</td> <td>0.88</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.08	0.00	0.00	0.00%		2017	0.38	0.38	0.31	81.58%		2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	80.95%	2019	0.88	0.88	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%																																																											
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	80.95%																																																										
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%																																																											
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la meta por las siguientes razones:																																																															
<ol style="list-style-type: none"> Hasta el mes de abril de 2018, se recibieron en físico las observaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá a los Planes Locales de Arborización Urbana. Hasta el 11 de septiembre y el 01 de octubre/2018 la Secretaria Distrital de Planeación-SDP y la Empresa de Acueducto de Bogotá respectivamente, informaron sus observaciones y comentarios sobre el borrador del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-, documento enviado el 19 de abril a la SDP y el 25 de mayo a la EAB. Reconfiguración de la presentación del PDSUZVJ en el formato del Plan de Acción de la SDP, de acuerdo con la observación realizada por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente. 																																																															
Solución: Para el primer trimestre de 2019 se tendrá debidamente ajustada la presentación del PDSUZVJ en el formato del Plan de Acción establecido por la SDP																																																															
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,51 en la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-, del cual, el 0,31 fue ejecutado en 2017, con la formulación técnica de los Planes Locales de Arborización Urbana, correspondientes a las 19 localidades con área urbana del Distrito Capital, su socialización a los Alcaldes Locales en Secretaría de Gobierno y un avance del 51% en la formulación de los siete (7) programas que integran el PDSUZVJ.																																																															
El 0,20 restante ejecutado en 2018, corresponde al avance en la estructura y formulación del PDSUZVJ a través de la ejecución de las siguientes actividades:																																																															
<ol style="list-style-type: none"> Se atendieron las observaciones de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a la segmentación de 3 partes para la presentación del Plan. Se complementó el Marco Conceptual y el Marco Jurídico. Se complementó las Fichas de Metas de Ciudad, incorporando los componentes de gestión social, gestión técnica y gestión institucional. Se reformularon los cuadros resumen del PDSUZVJ, con el objeto de corresponder con la presentación exigida por la Secretaría de Planeación. Se precisó la priorización de actividades del plan de manera geográfica para toda la ciudad. Se incorporó el cronograma de ejecución para los 3 cuatrienios. Se incorporó 11 anexos que desarrollan temas tratados en el cuerpo del documento. Se adoptaron los 19 Planes Locales de Arborización Urbana - PLAU, mediante la resolución No. 02350 del 25 de Julio de 2018. Se realizó reuniones de socialización de borrador del PDSUZVJ con la Secretaria Distrital de Planeación - SDP - y con la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB- Además, se oficializó la presentación del documento PDSUZVJ, con el objeto de obtener observaciones oficiales a lo planteado en dicho instrumento de planificación. Se recibió observaciones de la EAB, las cuales fueron analizadas e incluidas en el documento en construcción según su pertinencia. Se realizó actualización de las gráficas contenidas en el PDSUZVJ. 																																																															
453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	1.03%
2019	12,000.00	21,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	9,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

Retrasos y soluciones: 1. No se ha recibido respuesta de 2 Alcaldías Locales y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- a las solicitudes de información requeridas.
 2. Diez alcaldías locales registran avances físicos en sus Proyectos de Inversión, sin embargo, no han hecho entrega del diseño de plantación de cada uno de los proyectos y de la Hoja de vida de los árboles plantados en espacio público urbano, para su verificación y seguimiento.
 3. Tres proyectos de inversión local se encuentran en etapa de formulación y cuatro no han iniciado su etapa de ejecución.
 4. Ocho alcaldías locales no han participado en las mesas de trabajo llevadas a cabo el 26 de septiembre y el 21 de diciembre de 2018.

Solución:

- Se realizará seguimiento a los compromisos establecidos con las 11 alcaldías que participaron en las mesas de trabajo realizadas en 2018.
- Se convocará mesa de trabajo con las Alcaldías Locales que no participaron en las reuniones 1 y 2 de seguimiento a los Proyectos de Inversión Local.

Avances y Logros: El avance reportado en lo corrido del cuatrienio corresponde a 156 árboles plantados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá en 2016, de acuerdo con lo informado por esta entidad mediante comunicación oficial.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- en ejercicio de su función como cabeza de sector, en 2017 adelantó reunión con el Jardín Botánico de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Planeación para socializar el modelo de acompañamiento del Sector Ambiente FDL-Arborización, Ecurbanismo, Agricultura Urbana; a su vez, socializó los 19 Planes Locales de Arborización Urbana - PLAU- a las localidades de Bogotá, como documentos base para la formulación de los proyectos de inversión local y prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación de 16 proyectos.

Durante el I trimestre de 2018, se requirió a las Alcaldías Locales de Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme para que informaran el avance en la ejecución física y presupuestal de sus proyectos de inversión local, dentro de los cuales se contempla la plantación de arbolado, zonas verdes y jardinería; Dicho requerimiento fue reiterado por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre en la Feria de Asistencia Técnica a Proyectos de Inversión Local.

En lo corrido del II y III trimestre de 2018, mediante comunicación oficial se solicitó a las Alcaldías Locales de San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Los Mártires, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe informe detallado que incluya hoja de vida de los árboles y/o arbustos plantados en el corredor del Plan de Desarrollo; adicionalmente, se instó a las Alcaldías Locales de Usaquén, Fontibón y Puente Aranda, para que informaran el inicio de actividades con el fin de adelantar la verificación respectiva en el marco de las competencias de la SDA; A su vez, se requirió a la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB- y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, para que informaran el número de plantaciones nuevas tanto de árboles como de zonas verdes en el área urbana.

Finalmente, entre el III y IV trimestre de 2018, se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación y/o actualización de 9 proyectos de inversión local, a su vez, se remitió a las 19 alcaldías 1 CD con el PLAU de su competencia con los respectivos anexos y se llevó a cabo 2 mesas de trabajo los días 26 de septiembre y 21 de diciembre de 2018 con las Alcaldías Locales, y 2 mesas de trabajo con la EAB los días 11 de octubre y 26 de noviembre de 2018, en esta última, la EAB informó contar con la viabilidad de presupuesto para la plantación nueva de 34.000 árboles en espacio público de uso público, para ello adelantará un proceso de consultoría a través del cual se pretende ejecutar integralmente la referida actividad, por su parte, la SDA sugirió dejar suscrito el proceso en esta vigencia.

455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	\$2,745	\$2,732	99.53	\$3,970	\$3,956	99.64	\$5,231	\$5,228	99.94	\$6,682	\$0	0.00	\$3,097	\$0	0.00	\$21,725	\$11,916	54.85
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	★
2019	375,000.00	367,500.00	0.00	0.00%	★
2020	62,500.00	22,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	860,000.00	al Plan de Desarrollo	68.80%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre de 2018 participaron 81.368 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 375.000, lo que suma un total de 860.000 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental, mediante acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	\$606	\$495	81.65	\$812	\$722	88.87	\$1,332	\$1.194	89.65	\$1,635	\$0	0.00	\$1.256	\$0	0.00	\$5,641	\$2,411	42.73
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	★
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	★
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	35.24	37.24	al Plan de Desarrollo	105.68%

Retrasos y soluciones: "Teniendo en cuenta que las acciones de control ambiental son reactivas a las necesidades de la ciudad presentadas a través de las solicitudes de los integrantes de la comunidad del Distrito Capital, al igual que obedecen a las dinámicas de crecimiento de los sectores productivos y de prestación de servicios. La proyección de las actividades de control ambiental a mediano plazo es imprecisa actuando como un factor determinante en la incertidumbre del pronóstico, así como también influye en la proyección del indicador asociado con el número de km de ríos urbanos con WQI >80. SOLUCION: Con el fin de garantizar el cumplimiento del indicador se debe tener en cuenta lo registrado en el Informe No. 04245 de 2018, ¿Informe Técnico Factores de Presión del Recurso Hídrico¿, pues los resultados consignados permiten cuantificar las concentraciones de los determinantes de calidad del agua y sus respectivas cargas contaminantes asociadas con los vertimientos al cuerpo hídrico receptor."

Avances y Logros: "Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 20,12 km de con calidad buena o superior (WQI >80), sin embargo para el 2018 se cuenta con 13,02 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río. Durante lo corrido del Plan de Desarrollo ¿Bogotá como vamos¿ se presenta el avance que se detalla a continuación: En el informe oficial de calidad del agua - WQI (Water Quality Index) de periodicidad de monitoreo entre julio a junio de cada vigencia, se reportan los cambios resultado de la comparación de monitorear la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos comparando cada tramo y río con respecto a la calidad (Informe WQI Julio-2014 a Junio -2015) que sirvió como línea base para el Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá Mejor para todos. Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80). Para la vigencia 2018 se realizaron los siguientes avances en la construcción del informe de estado de calidad de los ríos urbanos: Se realizó el análisis estadístico de los datos obtenidos en los monitoreos realizados en la RCHB, con objeto de determinar los valores atípicos (outliers), para cada una de las estaciones que componen la Red de Calidad Hídrica de Bogotá-RCHB para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, lo cual permite establecer el conjunto de datos disponibles para el cálculo del WQI. De acuerdo con los análisis se establece que para el periodo objeto de análisis el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015."

(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	★
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	★
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	14.36	16.90	al Plan de Desarrollo	117.69%

Retrasos y soluciones: "Teniendo en cuenta que las acciones de control ambiental son reactivas a las necesidades de la ciudad presentadas a través de las solicitudes de los integrantes de la comunidad del Distrito Capital, al igual que obedecen a las dinámicas de crecimiento de los sectores productivos y de prestación de servicios. La proyección de las actividades de control ambiental a mediano plazo es imprecisa actuando como un factor determinante en la incertidumbre del pronóstico, así como también influye en la proyección del indicador asociado con el número de km de ríos urbanos con WQI >65. SOLUCION: Con el fin de garantizar el cumplimiento del indicador se debe tener en cuenta lo registrado en el Informe No. 04245 de 2018, ¿Informe Técnico Factores de Presión del Recurso Hídrico¿, pues los resultados consignados permiten cuantificar las concentraciones de los determinantes de calidad del agua y sus respectivas cargas contaminantes asociadas con los vertimientos al cuerpo hídrico receptor."

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
<p>Avances y Logros: "Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 6,86 km de con calidad aceptable o superior (WQI >65) , sin embargo para el 2018 se cuenta con 6,84 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río. Durante lo corrido del Plan de Desarrollo ¿Bogotá como vamos¿ se presenta el avance que se detalla a continuación: En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente. Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3,2 km de río con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6,836 km de río con calidad aceptable de los cuales 3,66 kilómetros de río se mejoraron según la medición del 2017. Para el periodo 2017-2018 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo igual a la reportada en el periodo directamente anterior 2016-2017. Sin embargo, al comparar los km reportados en el periodo 2014-2015 se tiene un incremento de 6.84 km.</p>																																																														
459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	\$628	\$545	86.84	\$1,734	\$1,616	93.18	\$2,083	\$1,923	92.32	\$2,314	\$0	0.00	\$980	\$0	0.00	\$7,738	\$4,084	52.77																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>11.37</td> <td>142.13%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>7.51</td> <td>93.88%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8.00</td> <td>3.63</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>20.88</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>77.33%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	2.00	2.00	100.00%		2017	8.00	8.00	11.37	142.13%		2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	★	2019	8.00	3.63	0.00	0.00%	★	2020	2.00	2.00	0.00	0.00%		TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%																																																										
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	★																																																									
2019	8.00	3.63	0.00	0.00%	★																																																									
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Se ha venido realizando el seguimiento de sitios en los cuales se están llevando a cabo actividades de investigación en zonas de interés con posible afectación a los recursos suelo y agua subterránea del acuífero somero, no obstante, durante el último trimestre del año 2018, no se han identificados predios en los cuales sea necesario la implementación de planes de remediación. Solución: Para el año 2019, se enfocarán acciones destinadas al diagnóstico de áreas que puedan presentar pasivos ambientales y que por consiguiente sea necesario la implementación de planes de remediación para los recursos suelo y agua subterránea del acuífero somero. Igualmente se continuará con la investigación de predios diagnosticados con el fin de definir la pertinencia de acciones adicionales de remediación.</p>																																																														
<p>Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han realizado actividades de control y seguimiento, así: Vigencia 2016 Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA Vigencia 2017 *1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS. *10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero Durante el período se reportan actividades de control y seguimiento a predios que representan 7.51 hectáreas en donde se verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera: Vigencia 2018 *Febrero: 2,30 hectáreas de suelos asociados a dos (2) establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos. *Abril: 0,813 hectáreas de suelos asociados a un (1) establecimiento de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos. * Julio: 1,2 hectáreas de suelos asociados a cinco (5) establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos. *Septiembre: 3,197 hectáreas de suelos asociados a (1) Empresa que realizó que realizó la remediación de un área que había sido declarada como contaminada como consecuencia del desarrollo de sus actividades industriales.</p>																																																														
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,763	\$3,536	93.96	\$5,730	\$5,547	96.80	\$6,044	\$0	0.00	\$4,884	\$0	0.00	\$23,404	\$11,733	50.13																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	★
2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%	★
2020	5,625.00	5,615.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	29,650.00	al Plan de Desarrollo	65.89%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 65,8% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 29.650 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017 y 12.965 en 2018 (4.664 en el recurso Fauna, 5.370 en el recurso Flora y 2.931 en los dos recursos).

Las 4.664 actuaciones en el Recurso Fauna Silvestre corresponden a: 12 Operativos de Control, 240 visitas de verificación de cites y no cites, 165 visitas para expedición de salvoconductos, 1.053 quejas atendidas, 260 conceptos técnicos por incautación, 1 concepto técnico de cuantificación del perjuicio ambiental, 156 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 964 entregas voluntarias, 216 recepciones, 269 verificaciones, 1.056 animales liberados, 256 animales reubicados, 7 conceptos técnicos de disposición final y 9 resoluciones de permiso de aprovechamiento.

En cuanto al recurso Flora, las 5.370 actuaciones corresponden a 40 Operativos de Control, 1.623 visitas de evaluación y seguimiento, 135 inventarios de control, 31 nuevos registros en el libro de operaciones, 71 visitas para expedición de salvoconductos, 213 verificaciones de CITES y NO CITES, 2.917 reportes del Libro de Operaciones ingresados a FOREST, 166 certificaciones expedidas, 18 comunicaciones externas sin visita técnica, seguimiento a 56 comunicaciones emitidas por las corporaciones ambientales, 7 capacitaciones, 25 conceptos técnicos de incautación, 2 entregas voluntarias, 44 verificaciones, 20 recepciones y 2 resoluciones de exigencia de pago.

A su vez se realizaron 1.958 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 973 jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre.

461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	\$1,757	\$1,612	91.78	\$1,970	\$1,894	96.15	\$2,484	\$2,451	98.69	\$3,570	\$0	0.00	\$3,728	\$0	0.00	\$13,509	\$5,957	44.10
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire (μ g/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%		
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%		
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	★	
2019	49.00	49.00	0.00	0.00%	★	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	54.69%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La medición de esta meta de gestión a partir del 2018 presento una modificación la cual consiste en que se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativa en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, de acuerdo con lo estipulado en la nueva norma nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2).

De acuerdo con la nueva normatividad para la vigencia 2018 el PM10 se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:

Carvajal - Sevillana 65
C.D.A.R. 15
Guaymaral 27
Kennedy 50
Las Ferias 15
MinAmbiente 19
Puente Aranda 25
San Cristóbal 17
Suba 46
Tunal 25

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																													
(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>9.11</td> <td>91.10%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>18.95</td> <td>75.80%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>47.38%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Los retrasos presentados se deben a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que se requirió más tiempo de lo estimado en el proceso de homogenización de criterios técnicos para los diseños definitivos. - dificultad en el contacto y comunicación con los propietarios de los predios en los cuales se realizará la implementación de incentivos a la conservación. - que se requirió más tiempo de lo estimado para contar con el anuncio del proyecto de declaratoria de utilidad pública firmado. <p>Las soluciones a los retrasos corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de concertación y armonización de criterios técnicos. -Aunar esfuerzos con la Alcaldía Local de San Cristóbal para acercamiento con propietarios de los predios identificados y contactar a los propietarios a través del propietario del predio colindante. -Realizar el seguimiento y gestión pertinente con el fin de contar con la versión definitiva del documento de declaratoria de utilidad pública para firma del Alcalde Mayor. <p>Avances y Logros: La implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora se desarrolla en 5 componentes principales así:</p> <p>Para el IV trimestre 2018.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.)SOCIAL: Inicia la implementación de 1 iniciativa. 2) PREDIAL: Se anuncia la declaratoria de utilidad pública mediante Decreto Distrital 798 del 2018. Se suscribe contrato para la realización de avalúos comerciales y de referencia, se adelanta notificación oferta de compraventa RT 17. 3)INCENDIOS FTALES: 1,99ha control retamo. 4.)INCENTIVOS: Capacitación mantenimiento, Visita predios San Cristóbal, reuniones Carabineros. 5.)RESTAURACIÓN:Implementación, con apoyo a la Alcaldía Local de San Cristóbal de 8,93 ha (5.22 ha Q. Aguas Claras y 3.71 ha predio Compensar), se identifican escenarios de restauración y se continúa con reconocimiento de senderos. <p>El avance en lo desarrollado del PDD corresponde a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.) SOCIAL: 2016.Vinculación de 1grupo/1 iniciativa. 2017. Vinculación de 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía. 2018: Implementación 1iniciativa. Implementación túnel ambiental, vinculación de 1grupo/1 iniciativa. Diseño/implementación de la formación en agricultura urbana. Inicia la implementación de 1 iniciativa. 2.)PREDIAL: 2016 identificación técnica 44 predios.2017 Estudios títulos de 44 predios.2018.4 predios con levantamientos topográficos.3 predios priorizados (32,7 ha) con avalúo comercial. Declaratoria de utilidad pública mediante Decreto Distrital 798 del 2018. Se suscribe contrato interadministrativo para realizar avalúos de referencia. 3)INCENDIOS FTALES: 70,82ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenim. retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018: 2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo; 58,02ha mantenimiento retamo. 4.) INCENTIVOS: 2016, implementación en 2 ha. 2017, diseño incentivos 8 ha.2018.implementación y seguimiento 10 ha y capacitación mantenimiento, selección 2 predios, visita nuevos predios. 5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6 ha, 0.16 ha recuperación senderos. 2017: Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Acciones de identificación, priorización y prediseño de las actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Continúa la estructuración del diagnóstico y elaboración de diseños, actividades previas a la intervención en campo. Se suscribió el convenio 312018 para la intervención de 3 Ha de cantera, de las cuales ya se encuentra una en ejecución. Adicionalmente, se suscribió el Convenio 20181473 con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para la intervención de al menos 1.64 ha de senderos. 																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	10.00	9.11	91.10%		2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	✓	2019	0.00	35.00	0.00	0.00%		2020	0.00	40.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	47.38%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%																																																											
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	✓																																																										
2019	0.00	35.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	47.38%	⚠																																																									
40 Gestión de la huella ambiental urbana	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$10,313	95.00	\$13,642	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$50,148	\$24,490	48.83																																													
181 Territorio sostenible	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$10,313	95.00	\$13,642	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$50,148	\$24,490	48.83																																													
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94% ★	101.53% ★
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,700.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	101.53% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Entorno a la gestión realizada para la Generación de acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL-, se ha logrado establecer un total para el cuatrienio de 1.726, de las cuales 805 han sido realizadas sólo en los meses de abril a junio de 2018, para un total de 911 acciones en lo corrido de la vigencia 2018.

Así las cosas, durante los meses comprendidos entre enero a junio del 2018 desde la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público-SCASP se ha realizado un total de 512 acciones de seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos distribuidos así:

* Requerimiento u oficio de Control y vigilancia (RESPEL): 118

* Atención de Registros de RESPEL :133 registros

* Cancelación de registros RESPEL: 9

* Atención de Registros de Acopiadores Primarios: 2

* Oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines: 250

Por otro lado la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo- SRHS reporta un total de 399 acciones para lo corrido de la vigencia, distribuidas de la siguiente manera:

* Requerimiento u oficio de Control y vigilancia (RESPEL): 384

* Conceptos o informes de Control y vigilancia con requerimiento: 6

* Conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación: 9

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,661	\$1,660	99.93	\$2,291	\$2,272	99.17	\$3,550	\$0	0.00	\$2,676	\$0	0.00	\$11,547	\$5,131	44.44
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	8.00	al Plan de Desarrollo	57.14% ▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el 2018 se han realizado los siguientes avances:

1. Para el cuarto periodo se viabilizaron 9 proyectos ambientales locales: Chapinero, Bosa, Suba, Rafael Uribe, Mártires, Kennedy, Candelaria, Santa Fe, Antonio Nariño; y se apoyó al proceso de seguimiento a los 20 PAL que incluye actualizar diagnóstico e Informe ejecutivo y revisión Storm; se modificó el instrumento de seguimiento a los PAL , el cual revisa la incorporación de determinantes ambientales de la administración "Bogotá Mejor Para Todos", referentes a la protección y recuperación de los recursos ambientales: coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica y emprendimiento rural, agricultura urbana y protección y bienestar animal; temas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y de la ciudad.

2. Se realizó el reporte de seguimiento a la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC, años 2016 y 2017, en el cual se revisa la incorporación de determinantes ambientales como reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático, prevención y mitigación de riesgos que aporta al desarrollo sostenible de la ciudad.

3. Se continuo con el seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, encaminadas a un mejoramiento de las condiciones ambientales internas y del entorno, cambio climático y movilidad sostenible, siendo determinantes ambientales medibles, lo cual a su vez aporta al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
<p>4. Se orientó y acompañó a las 20 entidades participantes en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA Distrital, logrando que el 100% de los participantes presentaran los avances físicos, presupuestales y logros de las metas/acciones ambientales a los PACA Institucionales, para lo cual se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora y suelo, calidad ambiental del espacio público, conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora, entre otros.</p> <p>En resumen, para la vigencia 2018, los instrumentos de Planeación Ambiental que revisaron, actualizaron o incorporaron determinantes ambientales, fueron: PAL, PDGRCC, PIGA y PACA, referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica y emprendimiento rural, agricultura urbana y protección y bienestar animal, reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático, condiciones ambientales internas y del entorno, como calidad del agua, aire, paisaje, sonora y suelo y calidad ambiental del espacio público</p>																																																														
469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	\$549	\$543	99.04	\$776	\$515	66.46	\$783	\$673	85.93	\$921	\$0	0.00	\$420	\$0	0.00	\$3,449	\$1,732	50.21																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,000.00</td> <td>1,390.00</td> <td>1,390.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7,000.00</td> <td>7,911.00</td> <td>7,911.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7,000.00</td> <td>6,610.00</td> <td>6,578.76</td> <td>99.53%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7,000.00</td> <td>6,089.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,000.00</td> <td>3,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25,000.00</td> <td>25,000.00</td> <td>15,879.76</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>63.52%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%		2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%		2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	★	2019	7,000.00	6,089.00	0.00	0.00%	★	2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	25,000.00	25,000.00	15,879.76	al Plan de Desarrollo	63.52%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%																																																										
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%																																																										
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	★																																																									
2019	7,000.00	6,089.00	0.00	0.00%	★																																																									
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	25,000.00	25,000.00	15,879.76	al Plan de Desarrollo	63.52%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio, se ha aprovechado 15879,76 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1390, en la vigencia 2017 7911 y en la vigencia 2018 6578.76 tons así:																																																														
En cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y de la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.																																																														
Además mediante el visor geográfico ambiental de la SDA se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.																																																														
La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.																																																														
Con la realización de acciones de gestión la SDA realizo el registro del aprovechamiento de 3,578,2 Ton , las cuales fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento por el grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.																																																														
Así mismo, el grupo de Control al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá de la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, adelantó a Diciembre de 2018 actividades para promover el aprovechamiento de un total de 2.991.5 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.																																																														
470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad																																																														
FINALIZADO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfáltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	★	
2019	0.00	25.00	0.00	0.00%	★	
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	73.26%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año.

A diciembre de 2018 se realizaron visitas de control y seguimiento a realizó visita documental a los 19 Fondos de Desarrollo Local, Acueducto, Unidad de Mantenimiento Vial, Instituto de Desarrollo Urbano e Instituto Distrital de Recreación y Deporte, con el fin de verificar el cumplimiento de lo descrito en los artículos 11 y 12 del Decreto 442 de 2015 y Artículo 4 del Decreto 265 de 2016.

Como primera instancia para iniciar el proceso de control y seguimiento, la SCASP requirió mediante proceso SDA No. 4214910 a las 23 entidades del Distrito, indicando el día y hora de la visita, resaltando que la entidad a visitar debe tener una información lista referente a las obras a ejecutar o ejecutadas durante el año en vigencia.

A diciembre de 2018, ocho (8) (UMV ALCALDÍA LOCAL SAN CRISTÓBAL ALCALDÍA LOCAL ANTONIO NARIÑO IDU ALCALDÍA LOCAL ENGATIVÁ ALCALDÍA LOCAL TUNJUELITO ALCALDÍA LOCAL SUBA); de las 23 entidades del Distrito realizaron el reporte del % de aprovechamiento de GCR en mezcla asfáltica, llegando al 48.26% de utilización del Grano de Caucho reciclado en las obras de infraestructura vial y se utilizaron 28.134 kg de GCR en los parques intervenidos por las alcaldías locales de Antonio Nariño y Puente Aranda.

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	★	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	★	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$150	91.17	\$201	\$0	0.00	\$212	\$0	0.00	\$1,003	\$474	47.22
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%		
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%		
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	★	
2019	350,000.00	244,300.00	0.00	0.00%	★	
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%		
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	732,900.00	al Plan de Desarrollo	66.63%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44
<p>Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio, se ha logrado la reducción de 732.900 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 355.398 y en la vigencia 2018 270.953</p> <p>Durante esta vigencia se continuaron los esfuerzos para el seguimiento a los proyectos orientados en reducción de emisiones de GEI. La integración y trabajo coordinado con las demás entidades responsables como son: la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Acueducto de Bogotá e Instituto Para La Economía Social -IPES, ha permitido el avance en el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>Para el IV trimestre del 2018 se avanzó con el consolidado de emisiones de GEI, que para este reporte corresponde a 125.193,04 Toneladas de CO2eq acorde a los avances reportados de los siguientes proyectos de mitigación: "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Según la información disponible suministrada por la UAESP reporto un total 102.691,42 tCO2eq para este trimestre por el tratamiento de metano en la planta de Biogás. "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Según información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el periodo junio a septiembre de 2018, se estimó una reducción de 22.495,59tCO2eq. "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". Reporto un total de 20,03 1 tCO2eq, según la información suministrada por el IPES se estimó una reducción de por el tratamiento de 104.898 toneladas de residuos orgánicos. Para un total a la vigencia del 2018 de 270.953 tonCO2eq. Según el comportamiento dinámico de los proyectos orientados a la reducción de emisiones de GEI y la inclusión de nuevos proyecto permite en la ampliación de la meta demostrando el compromiso que tiene la administración en temas relacionados al Cambio Climático.</p>																		

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	★
2019	43.80	37.50	0.00	0.00%	★
2020	12.50	5.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	56.88	al Plan de Desarrollo	56.88%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 56.88 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10% y el 2018, se avanzó a un 37.48%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

El acumulado ejecutado para el año 2018 corresponde al 37.48%. de los cuales, en el IV trimestre, se avanzó en un 9,37%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69%

2. Seguimiento de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante): "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Según la información disponible suministrada por la UAESP reporto un total 108.691,42 tCO2eq para este trimestre por el tratamiento de metano en la planta de Biogás. "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Según información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el periodo junio a septiembre de 2018, se estimó una reducción de 22.495,59tCO2eq. "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". Reporto un total de 20,03 1 tCO2eq, según la información suministrada por el IPES se estimó una reducción de por el tratamiento de 104.898 toneladas de residuos orgánicos.

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	★
2019	87.50	83.00	0.00	0.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.68%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																																			
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 62.68%. De los cuales durante la vigencia, se avanzó en un 27,68% con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el año 2018 los profesionales de la SDA realizaron 4.110 actuaciones técnicas distribuidas así: 613 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios, 117 Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio, 98 Informe técnico proyectados, 25 Conceptos técnicos proyectados para Permiso de Vertimientos, 374 No. de solicitudes de registro de vertimientos Atendidos - Registros de Vertimientos 43 No. De solicitudes de registro como acopiador de aceites usados firmados 315 No. De Informes de Gestión atendidos 262 No. De caracterizaciones analizadas 826 No. De solicitudes de información atendidas 1437 No. De requerimientos a generadores de RH y similares Lo anterior permitió controlar un total de 7.363 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital																																																																					
475 Implementar la política de ecurbanismo y construcción sostenible	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$24	100.00	\$33	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$157	\$74	47.25																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecurbanismo y construcción sostenible																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>50.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	10.00	25.00	25.00	100.00%			2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	★	100.00% ★	2019	30.00	25.00	0.00	0.00%			2020	40.00	25.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%																																																																	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	★	100.00% ★																																																															
2019	30.00	25.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 50%, de los cuales 25% corresponden a lo ejecutado durante la vigencia 2018. Durante el cuarto trimestre de 2018, se avanzó en un 6,25% con el desarrollo de las siguientes acciones: Se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 68 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (51 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 9 Compatibilidad de Uso de Vivienda en Área Restringida, 4 Planes de Implantación, 3 Planes Parciales de Desarrollo, 1 Proyecto de Alianza Público-Privada). De esta manera en lo transcurrido del año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 240 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.																																																																					
476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.12</td> <td>60.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.21</td> <td>0.12</td> <td>57.14%</td> <td>⚠</td> <td>57.14% ⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>12.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	0.20	0.20	0.12	60.00%			2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	⚠	57.14% ⚠	2019	0.90	1.00	0.00	0.00%			2020	1.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	12.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%																																																																	
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	⚠	57.14% ⚠																																																															
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	12.00%	⊘																																																															
Retrasos y soluciones: Se presenta un retraso, dado a que durante la vigencia no se logró contar con los diseños y no se podrá dar inicio a la construcción del proyecto del SUDS sistema urbano de drenaje. Pese a que la SDA y la EAAB suscribieron el convenio 1353-17 con el fin de realizar los diseños detallados del SUDS, se han realizado dos suspensiones temporales a la ejecución de actividades del convenio, los cuales podrían estar finalizados en el segundo semestre del año 2019, fecha en la cual se podría dar inicio a las obras de construcción. Por lo anterior, se bajo la programación con corte a diciembre 2018 de 0.20 a 0.12, producto a una disminución presupuestal afectando la magnitud de la meta, dicha disminución no se ve reflejado en el sistema, ya que obedece a procesos de reprogramación. Solución: Debido a lo expuesto en los retrasos, la gerencia decide reprogramar magnitud y ajustar cronogramas para iniciar construcción del SUDS para el 2019 y parte del 2020.																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
<p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde a 0,12%, los avances realizados a la fecha son: LA SDA suscribió el convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB con el fin de realizar los diseños detallados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, en el Rio Tunjuelo, el cual dio inicio en enero de 2018. La SDA y la EAB trabajaron en la elaboración de los estudios previos y propuesta económica del convenio. Se han realizado dos suspensiones temporales a la ejecución de actividades del convenio, por demoras en la incorporación de recursos por parte de la EAB ESP través de la aprobación del comité CONFIS, sin embargo posteriormente se logró aclarar que la EAB no requiere de la celebración del CONFIS para la apropiación de los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños (Decreto 816 de 2017). Los recursos fueron finalmente incorporados al presupuesto y se inició el proceso contractual en el mes de septiembre y en acta 4 del comité técnico operativo del 24/09/2018 la EAAB informó a la SDA que el proceso contractual ya había sido publicado. Se han realizado a la fecha cinco (5) comités técnicos operativos del convenio (01/02/2018, 17/04/2018, 10/08/2018, 24/09/2018 y 4/12/2018) donde se ha hecho seguimiento al proceso contractual de consultoría de diseños del SUDS y se ha dado a conocer la premura del avance de este proceso para dar cumplimiento a metas Plan de Desarrollo. En comité Técnico Operativo No 5 (4/12/2018) la EAAB informa a la SDA que ya fue adjudicada la consultoría a HIDROMECHANICAS y que se inician los trámites de legalización del contrato, cuyo objeto es elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo; el tiempo de la consultoría son seis (06) meses, por lo cual se espera contar con los diseños a mediados del año 2019.</p>																																																														
477 Techos verdes y jardines verticales implementados	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$463	98.63	\$224	\$0	0.00	\$159	\$0	0.00	\$1,125	\$717	63.75																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,591.00</td> <td>103.64%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5,000.00</td> <td>5,509.00</td> <td>5,429.00</td> <td>98.55%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,500.00</td> <td>1,900.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20,000.00</td> <td>20,000.00</td> <td>13,020.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.10%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%		2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%		2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	★	2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	★	2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%		TOTAL	20,000.00	20,000.00	13,020.00	al Plan de Desarrollo	65.10%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%																																																										
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%																																																										
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	★																																																									
2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	★																																																									
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20,000.00	20,000.00	13,020.00	al Plan de Desarrollo	65.10%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 13,020 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, durante la vigencia 2018 se promovieron un total de 5429 m2, de los cuales corresponden al cuarto trimestre 823 m2 de jardín vertical y 895 m2 de techo verde, para un total del trimestre de 1718 m2, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: de Chapinero (419 m2), Engativá (53 m2), Puente Aranda (142 m2), Rafael Uribe (42 m2), Santa Fé (311), Suba (611 m2), Teusaquillo (40 m2) y Usaquén (100 m2) de la Ciudad de Bogotá.																																																														
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	\$893	\$794	88.86	\$1,397	\$1,386	99.18	\$2,198	\$2,167	98.60	\$2,974	\$0	0.00	\$2,660	\$0	0.00	\$10,123	\$4,347	42.94																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>60.00</td> <td>13.00</td> <td>21.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>140.00</td> <td>167.00</td> <td>150.00</td> <td>89.82%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>150.00</td> <td>147.00</td> <td>130.00</td> <td>88.44%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>150.00</td> <td>130.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>293.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>58.60%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	60.00	13.00	21.67%		2017	140.00	167.00	150.00	89.82%		2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	✓	2019	150.00	130.00	0.00	0.00%	★	2020	60.00	60.00	0.00	0.00%		TOTAL	500.00	500.00	293.00	al Plan de Desarrollo	58.60%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%																																																										
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%																																																										
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	✓																																																									
2019	150.00	130.00	0.00	0.00%	★																																																									
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	500.00	500.00	293.00	al Plan de Desarrollo	58.60%																																																									
Retrasos y soluciones: En las empresas medidas se presentaron casos con dificultades en la presentación de los registros para validar los datos de reporte, en otros, debilidades en la mejora de sus indicadores, adicionalmente, en algunos casos se presentaron incumplimientos de carácter normativo ambiental, lo que limito la medición y su categorización en muy bueno y excelente. Solución: A través del programa GAE, realizar acompañamiento personalizado para guiar la captura y reporte de datos para la conformación de indicadores y de capacitación para orientar su gestión y desempeño a la implantación de acciones que los lleven a la mejora en indicadores y en cumplimiento normativo ambiental.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 293 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial -IDAE - entre muy bueno y excelente. Durante el cuarto trimestre se realizó la evaluación de 113 empresas que han participado de la Estrategia Acercar y Programa de Excelencia Ambiental Distrital- PREAD del Programa Gestión Ambiental Empresarial o que reportaron sus indicadores a través del Registro Único Ambiental - RUA, de las cuales 76 lograron una clasificación entre Muy Bueno y Excelente (Valor que se reporta) para culminar las 130 empresas a reportar en el año 2018. Adicionalmente se continuó con la recolección de la información de las empresas participantes de la Estrategia Acercar durante el primer y segundo Ciclo del año 2018, las cuales serán medidas con el Índice durante el primer semestre de 2019, de acuerdo a lo contemplado en el plan de trabajo; y se continuará con la validación de los indicadores de consumo de agua, energía y de generación de residuos peligrosos de este grupo de empresas.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

Finalmente, se realizaron algunos ajustes a la construcción y desarrollo de la herramienta electrónica para la captura y consolidación de información, la cual ya se encuentra habilitada a través del aplicativo FOREST y todas las empresas pueden acceder desde la ventanilla virtual en internet de trámites y servicios el línea, así como capacitaciones y acompañamientos a las empresas participantes del Programa Gestión Ambiental Empresarial para el uso adecuado de la Herramienta.

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	★	
2019	0.25	0.75	0.00	0.00%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 50%. De los cuales en el cuarto trimestre de 2018 se avanzó en 10%, con el desarrollo de las siguientes acciones: Se desarrollaron las actividades planeadas de la semana como: territorios amigables, la ecociclatón, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes. Asimismo, en el primer trimestre del 2018, se realiza la estructuración y planeación de la tercera edición de la semana ecoempresarial, incorporando la aplicación de diferentes proyectos de producción y consumo sostenible; en el segundo trimestre del año 2018, se logró la separación de algunos lugares para llevar a cabo las actividades, y se definió la metodología y operación de cada día, y en el tercer trimestre se generaron sinergias con los actores estratégicos identificados, con los cuales se establecieron responsabilidades de apoyo y participación.

En el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.

480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	\$975	\$963	98.77	\$1,432	\$1,026	71.68	\$1,651	\$1,442	87.33	\$1,585	\$0	0.00	\$1,167	\$0	0.00	\$6,810	\$3,431	50.39
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%		
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%		
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	★	
2019	8,000,000.00	10,720,000.00	0.00	0.00%	★	
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%		
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	26,584,907.00	al Plan de Desarrollo	62.87%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 26.584.907.61 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080 y en la vigencia 2018 en 11.097.105,60 ton de RCD, con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el año 2018 se reporta un total acumulado de 731 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la revisión de 1007 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada de 11.097.105 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013. Es conveniente resaltar que fue necesario realizar la reprogramación de la meta a 11.500.000. lo anterior, considerando que las acciones de evaluación, control y seguimiento al manejo y disposición de RCD que realiza la SDA en las obras constructivas, las constructoras han incrementado el reporte del manejo de RCD en el aplicativo web de la entidad por lo cual el valor proyectado a controlar en la vigencia 2018 fue superado, así mismo para el primer trimestre del año 2018, el área aprobada para construcción aumentó 15,7 % con respecto al mismo periodo del año 2017, según los indicadores económicos alrededor de la construcción del DANE lo cual generó un incremento en el número de obras que se inscribieron través del aplicativo web de la entidad.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44
481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	\$461	\$440	95.36	\$601	\$594	98.75	\$1,139	\$1,085	95.29	\$1,077	\$0	0.00	\$611	\$0	0.00	\$3,889	\$2,119	54.48

Indicador(es)

(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%		
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%		
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	★	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%		
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	105.72%	★

Retrasos y soluciones: Acorde con lo programado a diciembre de 2018 la meta debería presentar un avance del 25%, sin embargo se reporta un avance del 19% evidenciando un atraso del 6%, ya que los Generadores presentan informes técnicos de no aprovechamiento argumentando que no conocen estudios donde se sustente la forma de reutilizar en obra, por lo tanto, el constructor se basa dentro de su cotidianidad en sus procedimientos constructivos, y siguen utilizando material virgen aumentando de esta manera la cantidad de RCD enviado a disposición final.

Solución: La SDA proyectará requerimientos a las grandes constructoras indicando el cumplimiento de la normatividad vigente en temas de aprovechamiento de RCD, de tal forma que se promueva el aprovechamiento de RCD.

La SDA en 2019 publicará la actualización de la Guía Ambiental para la Construcción en la cual se fomentará los procedimientos de buenas prácticas ambientales en los se incluye el aprovechamiento de RCD.

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25% , de acuerdo al cumplimiento de la norma.

A diciembre de 2018, se realiza ajuste, a un menor valor en la ejecución acumulada al cuatrienio, ya que después de realizar una evaluación al avance del indicador de la MPDD, presenta que para la vigencia 2018 su ejecución corresponde a un 19%, en la vigencia 2017 un 30.34 % y para el 2016 un 15.13%, lo cual nos da un avance promedio acumulado del 26.43% de aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición ¿ RCD. Lo anterior es resultado de la sumatoria del total de toneladas aprovechadas sobre el número de años ejecutados.

En relación a la vigencia 2018, en el periodo comprendido entre enero y Diciembre la SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total 1.752.331 Ton. de RCD como resultado de la realización de 731 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la verificación del cumplimiento al 259 planes de gestión de RCD -PDGRCD y los reportes generados por el seguimiento realizado a las obras y al aplicativo Web de la Entidad.

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2018, equivale a un 25% acorde con la norma, corresponde a 2.312.361 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras , a diciembre se reporta un avance del 19% de aprovechamiento de RCD

Reportan menor valor. Correo 20190125 Edward Daza.

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$474	91.76	\$553	\$0	0.00	\$320	\$0	0.00	\$2,487	\$1,479	59.48
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%		
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%		
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	★	
2019	5,500.00	4,595.00	0.00	0.00%		
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%		
TOTAL	15,000.00	15,000.00	8,607.37	al Plan de Desarrollo	57.38%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio se han dispuesto adecuadamente 8.607,37 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017 y en el año 2018, se han dispuesto 5152.37 toneladas; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 8.608,1 toneladas, de los cuales en el cuarto trimestre de 2018 se avanzó en 5,152,37 toneladas de los mismos, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por cada uno de los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, estas cantidades cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Los residuos fueron recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial (Ecolecta y Puntos fijos) y empresarial, campañas que se hacen con cada uno de los programas posconsumo. Adicionalmente se han venido desarrollando actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado y que desarrollan actividades en la ciudad de Bogotá

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad lo cual facilita la obtención y análisis de las cantidades generadas de AVU en la ciudad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales para el cuarto trimestre del año 2018 es de 2.521,47Toneladas de cantidades aprovechadas del año 2018. Discriminados de la siguiente manera:

Residuos de aparatos electricos y electronicos-RAEE 381,65 Ton ,

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
<p>AVU 226,99 Ton , Medicamentos 22,89 Ton , Pilas 38,32 Ton , Luminarias 59,70 Ton , Baterías plomo Acido 1.748,45 Ton, Toner 10,10 Ton , Electrodomésticos línea blanca 33,38 Ton.</p> <p>Un total acumulado para el año 2018 de 5,152,37 Toneladas Discriminados de la siguiente manera: RAEE 1.198,17 Ton Equivalente al 15,14% AVU 1.057,46 Ton equivalente al 9%, Medicamentos 82,84 Ton equivalente a 0,91 %, Pilas 110,08 Ton equivalente a 1,52 %, Luminarias 314,47 Ton equivalente a 2,37 %, Baterías plomo Acido 2,155,39 Ton equivalente a 69,34 %, Toner 61,64 Ton equivalente a 0,4 %, Electrodomésticos línea blanca 172,32 Ton equivalentes a 1,32 %</p>																																																														
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	\$1,064	\$949	89.17	\$690	\$653	94.76	\$910	\$866	95.21	\$1,059	\$0	0.00	\$726	\$0	0.00	\$4,449	\$2,469	55.50																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4,000.00</td> <td>4,667.00</td> <td>4,667.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8,000.00</td> <td>8,028.00</td> <td>8,028.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8,000.00</td> <td>8,204.00</td> <td>7,363.00</td> <td>89.75%</td> <td>95.98% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8,000.00</td> <td>8,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4,000.00</td> <td>3,101.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>32,000.00</td> <td>32,000.00</td> <td>20,058.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.68% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%		2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%		2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%	95.98% ★	2019	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%		2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%		TOTAL	32,000.00	32,000.00	20,058.00	al Plan de Desarrollo	62.68% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%																																																										
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%																																																										
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%	95.98% ★																																																									
2019	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%																																																										
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	32,000.00	32,000.00	20,058.00	al Plan de Desarrollo	62.68% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: Es de resaltar que para la vigencia 2018 la meta inicialmente programada fue 7333 toneladas, sin embargo se realizó una modificación presupuestal, con el ánimo de garantizar el desarrollo de acciones de evaluación control y seguimiento a través de visitas durante el inicio de la vigencia 2019, lo cual se ve reflejado en el incremento de la magnitud de la meta a 8204 toneladas, las cuales serán reportadas en la reserva durante el primer trimestre de la vigencia 2019.																																																														
Solución: Durante el primer trimestre de 2019 se realizará el reporte 841 toneladas correspondientes a la magnitud generada como reserva para la vigencia 2019, así mismo durante el primer trimestre de 2019 se realizará el giro de la reserva presupuestal.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 20.058 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 8.028 y en la vigencia 2018 7.363 ton.																																																														
En el período de enero a diciembre de 2018 la SDA controló un total de 7.363 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 613 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios, 315 Informes de Gestión atendidos y 1437 No. De requerimientos a generadores de RH y similares, entre otras acciones de control realizadas.																																																														
522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$695	98.22	\$816	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$3,461	\$1,517	43.83																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>60.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>210.00</td> <td>211.00</td> <td>211.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>210.00</td> <td>220.00</td> <td>200.00</td> <td>90.91%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>210.00</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>110.00</td> <td>69.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> <td>511.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>63.88%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 511 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 100, en la vigencia 2017 211 y en la vigencia 2018 se avanzó en 200 proyectos, de acuerdo con lo programado, con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el cuarto trimestre se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a treinta y siete (37) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecorurbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Seis (6) Planes Parciales de Renovación Urbana, tres (3) Planes de Implantación, dos (2) Planes de Regularización y Manejo, tres (3) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, veintidós (22) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes y un (1) proyectos de Alianza Publico Privada - APP.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	60.00	100.00	100.00	100.00%		2017	210.00	211.00	211.00	100.00%		2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	★	2019	210.00	200.00	0.00	0.00%	★	2020	110.00	69.00	0.00	0.00%		TOTAL	800.00	800.00	511.00	al Plan de Desarrollo	63.88%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%																																																										
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	★																																																									
2019	210.00	200.00	0.00	0.00%	★																																																									
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	800.00	800.00	511.00	al Plan de Desarrollo	63.88%																																																									
523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,649	\$1,000	60.62																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: En la vigencia 2018 no se presenta avance, dado que se requiere de los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo, los cuales se espera contar a mediados de la vigencia 2019, fecha en la cual se iniciarían las obras que dan cumplimiento de esta meta. Convenio No. 1353 de 2017 entre la SDA y EAAB., por lo tanto se programa la meta para la vigencia 2019</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.20	0.00	0.00	0.00%		2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	0.90	0.60	0.00	0.00%	⊘	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%	⊘																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
41 Desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$1,609	91.23	\$2,129	\$0	0.00	\$1,071	\$0	0.00	\$6,500	\$3,033	46.67																																												
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$1,609	91.23	\$2,129	\$0	0.00	\$1,071	\$0	0.00	\$6,500	\$3,033	46.67																																												
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.15</td> <td>15.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.80</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: A diciembre de 2018 se han realizado 2 nuevos predios diagnósticos ambientales con los cuales se completan 20 predios Diagnósticos al plan de desarrollo. Estos diagnósticos en la ruralidad representan el 0,8 % de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo y un avance 0,3% en la vigencia año 2018 distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter N°13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.15	15.00%		2017	0.00	0.35	0.35	100.00%		2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	★	2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	★	2020	0.00	0.10	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%																																																										
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%																																																										
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	★																																																									
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	★																																																									
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44																																												
(A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24 ha). Localidad de Santa Fé: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha. Lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta de un diagnóstico para 200 ha en restauración ecológica participativa en suelo rural.																																																														
457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 382 Número de predios identificados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>132.00</td> <td>105.60%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>69.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>313.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.60%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	56.00	56.00	56.00	100.00%		2017	125.00	125.00	125.00	100.00%		2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	★	2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	★	2020	69.00	69.00	0.00	0.00%		TOTAL	500.00	500.00	313.00	al Plan de Desarrollo	62.60%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%																																																										
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%																																																										
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	★																																																									
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	★																																																									
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	500.00	500.00	313.00	al Plan de Desarrollo	62.60%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: A diciembre se reporta un total de 132 predios, de los cuales en el cuarto trimestre de 2018 se identificaron 40 nuevos predios para vinculación en la cuenca de Río Blanco once (11), en la cuenca Río Tunjuelo diez y siete (17), en la cuenca de Río Sumapaz siete (7) y en la cuenca de Río Teusacá cinco (5). Con lo anterior se llega a un total acumulado al plan de Desarrollo de 313 predios a diciembre de 2018, de los cuales 125 predios se vincularon durante el 2017 y 56 en la vigencia 2016.																																																														
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$666	91.07	\$839	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$2,669	\$1,338	50.12																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>55.00</td> <td>55.00</td> <td>62.33</td> <td>113.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>117.50</td> <td>117.50</td> <td>117.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>180.00</td> <td>180.00</td> <td>180.01</td> <td>100.01%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>195.00</td> <td>195.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>200.00</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.01%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	55.00	55.00	62.33	113.33%		2017	117.50	117.50	117.50	100.00%		2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	★	2019	195.00	195.00	0.00	0.00%		2020	200.00	200.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	90.01%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%																																																										
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%																																																										
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	★																																																									
2019	195.00	195.00	0.00	0.00%																																																										
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	90.01%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Total de área intervenida en Restauración ecológica participativa en el cuarto trimestre corresponden a 12.91 Ha, con esto se tiene un consolidado a diciembre de 2018 de 180.01. Localidad de Santa Fé: predio CIMA I y predio CIMA II, vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área avanzada de 4.27ha (90% de avance). Las acciones adelantadas en estos predios fueron: levantamiento de 1.74 kilómetros de cerca de protección de bosque altoandino. Localidad de Sumapaz: Predio La Hungría, ubicado en el Corregimiento de Santo Domingo. Se reporta un área avanzada de 3.12ha con lo cual se completa el 100% de intervención en el predio. La acción ejecutada en el predio fue la siembra de 300 plantas para enriquecimiento de relictos de bosque altoandino. Localidad de Usme: Se da inicio a la intervención del predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 5.52ha (61% de avance). La acción adelantada corresponde al levantamiento de 597 metros lineales de cerca para protección de páramo.																																																														
468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$943	91.34	\$1,290	\$0	0.00	\$653	\$0	0.00	\$3,831	\$1,696	44.26																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$194,321	50.44

(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	★ 100.87% ★
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	813.00	al Plan de Desarrollo	81.30% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el IV trimestre 2018: 40 nuevos predios para vinculación. Cuenca de Río Blanco 11, cuenca Río Tunjuelo 17, cuenca de Río Sumapaz 7 y cuenca de Río Teusacá 5. Con lo anterior se llega a un total acumulado al PDD de 813 predios a diciembre/2018, de los cuales 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 en 2016. Las nuevas acciones de implementación de buenas prácticas son río Tunjuelo se apoyó 1 predio en diversificación de huerta casera 1 en propagación de especies 3 huertas área implementada de 175 m2; En conservación de bosques 2 predios área 2,268 m2 protección de nacedero 1 área protegida 386 m y 193 m lineales protección de quebradas y ríos 8:1333 m lineales establecidos y área liberada 2482m2 en enriquecimiento de quebradas y ríos 1 predio 344 m lineales establecidos y 160 árboles plantados. Bebederos entregados 1 Cercas vivas 2 predios 49 m lineales 23 capacitaciones en Buenas Prácticas Pecuarias-BPP 7 predios en Manejo de fertilización. Se realizan 33 visitas de seguimiento de las actividades de reconversión productiva. Cuenca río Blanco se apoyó 2 predios en Diversificación de la huerta casera, 1 en protección de nacedero enriquecimiento de quebradas ríos nacimientos y bosques con 96 Árboles, establecimiento de la huerta casera en 1, 1 predio en división de potreros, 5 apoyados en cercas vivas, 6 bebederos entregados e instalados, 1 apoyado en fertilización ecológica, Capacitación implementación de BPP en 2 Predios. Se realizan 32 visitas de seguimiento a las actividades de reconversión productiva. Cuenca río Sumapaz 10 predios en el mejoramiento de La Huerta, 2 en la propagación de especies, 12 con invernadero, 14 en mejoramiento instalaciones de especies menores, se apoyó 170 m2 establecidos en 9 predios, 4 en Manejo de fertilización ecológica, 19 en BPP, 4 en división de potreros, 5 en cercas vivas, 382 m lineales establecidos, 170 árboles plantados. 5 predios en BPA, se apoyó 484 m lineales y 25 usuarios capacitados en BPP y Buenas Prácticas Agrícolas-BPA Se realiza un total de 18 visitas de seguimiento. Cuenca río Teusacá 5 Predios apoyados en seguridad alimentaria y autoabastecimiento, 1 en huerta, 1 en invernaderos, en conservación de bosques 2, aislamiento de bosques 1, conexiones entre parches de bosques o bosque y RH se apoyó 1 predio, 2 en protección de RH, en enriquecimiento de quebradas, ríos y nacedero con 1036 m lineales de cerca, para proteger 3108 m2 de área. En BPP se apoyó 5 predios en la entrega de bebederos y flotadores, división de potreros se lleva un total de 993 m lineales para el cerco de potreros. 7 predios capacitados en BPP y 6 en BPA, 1 con caldo microbiano, en cerca viva un total de 168 m lineales y con la siembra de noventa 90 árboles se realizan 62 visitas de seguimiento en las actividades de reconversión productiva. En el IV trimestre/2018 se realiza capacitación en las 5 localidades BPP, BPA, y Política Pública de Ruralidad-PPR y Restauración Ecológica Participativa

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$52,545	53.55
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$5,068	83.88	\$9,017	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$33,121	\$14,814	44.73
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$5,068	83.88	\$9,017	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$33,121	\$14,814	44.73
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$3,628	\$3,006	82.86	\$2,923	\$2,859	97.81	\$3,467	\$2,582	74.48	\$4,980	\$0	0.00	\$3,517	\$0	0.00	\$18,515	\$8,448	45.63

Indicador(es)

(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	★ 96.50% ★
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	57.90	al Plan de Desarrollo	57.90% ⚠

Retrasos y soluciones: En el proyecto 1030, la meta no llega a un cumplimiento del 100% de acuerdo a lo previsto en la vigencia y presenta retraso:1). Por procesos que se adelantaron en la meta de inversión de Infraestructura firmadas en el mes de diciembre de 2018 y cuyas entregas de productos se realizarán en el año 2019.2). Proceso que se adelantó por dos metas de inversión mediante la modalidad de concurso de méritos y que se declaró desierto.

Solución: Iniciar con los procesos contractuales al inicio de la vigencia para evitar las posibles demoras que se presenten en las diferentes estaciones y así evitar que pasen a reservas en la siguiente vigencia.

En el entendido que la Interoperabilidad es la que determina los lineamientos y recomendaciones para el intercambio eficiente de información entre entidades del Estado, se plantea retomar el proceso para el 2019, conseguir los recursos necesarios y buscar adjudicarlo en el primer trimestre y tenerlo plenamente implementado a finales de año

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen dos proyectos de inversión (1100-70% y 1030-30%). Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador fue 28 con cumplimiento 100% de lo programado/2018. En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador fue 21, con un cumplimiento 75% de lo programado/2018, quedando 25% para ser ejecutado en 2019, a través de las reservas. Por lo anterior, la ejecución del 2018 es 25.9%.

Una vez implementada la Ley 1712/14, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014" (vigencias 2016 y 2017), se realizó seguimiento a los mismos.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$52,545	53.55																																													
<p>Durante 2018, se actualizaron ítems:rendición de la Cuenta Fiscal a la Contraloría u organismos de control;demandas contra la Entidad;costos de reproducción de información pública;convocatorias dirigidas a ciudadanos;usuarios y grupos de interés;calendario de eventos y fechas claves relacionadas con procesos misionales;y normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable.</p> <p>Por otra parte, y asociado al cumplimiento de la Ley 1474/11, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC al 100% (2016 y 2017); en 2018, se aportó en la construcción de éste, se presentaron dos informes cuatrimestrales y finalizando vigencia, se logró gestión en actualización de Guía de Trámites y Servicios, publicación 6 trámites en el Sistema Único de Información de Trámites y registro 7, presencia en ferias del servicio, elaboración de flash disciplinarios, 21 visitas de seguimiento a puntos de atención, 11 entrenamientos al grupo de servicio al ciudadano, aplicación de 3.196 encuestas de percepción, verificación y actualización de cuadro de caracterización documental y activos de información con su validación, asignación y seguimiento al 100% de solicitudes de acceso a la información, socialización del Programa de Gestión de Integridad y ejecución de acciones previstas en su Plan de Acción.</p> <p>En el componente tecnológico: *Gestión y publicación en la plataforma Distrital y Nacional de nuevos Datasets: Concentración de Material Particulado Inferior a 10 Micrómetros (PM10) Promedio Mensual por Estación; Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) Promedio Mensual por Estación;RFPP Cuenca Alta del Río Bogotá.</p> <p>Actualización en la plataforma Distrital y Nacional del Dataset:Localización del Inventario de Vallas de Bogotá * Monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional de datos abiertos *Se publicaron 4 informes de asignación y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información enviados por el grupo de Servicio al Ciudadano-Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes cargados en el botón Transparencia y Acceso a la Información Pública; se ha mantenido la página web con la publicación de la información con diferentes mecanismos de accesibilidad en el portal web.</p>																																																															
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,775	\$1,715	96.60	\$2,280	\$2,166	94.99	\$2,575	\$2,485	96.53	\$4,037	\$0	0.00	\$3,939	\$0	0.00	\$14,606	\$6,366	43.59																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.56%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	★	2019	75.00	75.00	0.00	0.00%		2020	90.00	90.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																											
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																											
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	★																																																										
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%																																																											
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017, el Sistema Integrado de Gestión finalizó la homologación de la norma ISO 9001 versión 2015; se realizó seguimiento a implementación del Subsistema de SST y al Subsistema de Seguridad de la Información, verificando el estado de avance de pruebas de efectividad, indicadores de gestión, Integración del Modelo de Seguridad para la Información con el de Gestión Ambiental, evidencia digital, entre otros. Con el fin de incrementar la sostenibilidad del SIG en la SDA y contribuir a su sostenibilidad en el Distrito, durante el primer trimestre 2018, se formuló el Plan de Implementación y Mantenimiento del SIG con planes de trabajo para 14 procesos y Plan de Sensibilización; se actualizó a la nueva versión (4.6) el aplicativo ISOLUCIÓN, incluyendo módulo para Seguridad y Salud en el Trabajo. En el segundo y tercer trimestre 2018, se actualizaron 55 procedimientos, 94 anexos y 4 caracterizaciones, formulación de indicadores en un 57% y su medición a 12 procesos; se efectuó seguimiento a 29 acciones del plan institucional y 69 acciones de plan de mejoramiento. En el cuarto trimestre, se actualizaron 21 procedimientos, 55 anexos, se ajustaron 14 caracterizaciones y se crearon 4 nuevas; se realizó seguimiento por parte del grupo SIG a los indicadores formulados y medidos con corte 30-09-2018; se hizo seguimiento a 12 acciones del Plan Institucional y para el Plan de Mejoramiento a 79 acciones (que incluyen temas del SIG); se formuló y diseñó el nuevo de Mapa de Proceso alineado a MIPG, creando 4 procesos: SIG-Servicio a la Ciudadanía, Contratación y Metrología, Monitoreo y Modelación; se mantuvo certificación en ISO 9001:2015, se recertificó ISO 14001:2015 y se certificó en OSHAS 18001:2007. Adicionalmente, en el marco de la evaluación y control del SIG, la oficina de Control Interno realizó 14 auditorías a procesos y acompañó a los mismos para soportar con evidencias los hallazgos de las visitas de la Contraloría de Bogotá y darles respectivo cierre; adicionalmente, realizó auditoría a la implementación de la OHSAS 18000:2007, como requisito para posterior certificación. Desde el área de Servicio al Ciudadano y Correspondencia, se adelantaron gestiones pertinentes para la creación del proceso ¿Servicio a la Ciudadanía¿, el cual está compuesto por los procedimientos PQR¿S, Correspondencia, Defensor del Ciudadano y Canales de Servicio, dando así cumplimiento a los lineamientos de atención establecidos en el Modelo de Servicio de la SDA; adicionalmente, se crearon indicadores de gestión para medir dicho proceso. Finalmente, desde el Direccionamiento Estratégico, la oficina de Control Interno Disciplinario actualizó la caracterización del proceso y avanzó en el cargue de expedientes en el aplicativo SIDD, en atención al cumplimiento de acción de mejora.																																																															
43 Modernización institucional	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$2,334	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$14,295	\$9,403	65.78																																													
189 Modernización administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$2,334	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$14,295	\$9,403	65.78																																													
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$2,334	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$14,295	\$9,403	65.78																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$52,545	53.55																																													
(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>9.40</td> <td>94.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>65.00</td> <td>45.00</td> <td>69.23%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.00</td> <td>85.00</td> <td>70.00</td> <td>82.35%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>82.35% ✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Se presentaron retrasos en la contratación, debido que el Plan de Regularización y Manejo - PRM no se aprobó ya que el Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Bogotá D.C. no ha sido aprobado. Lo anterior, teniendo en cuenta que al momento de que se apruebe el POT posiblemente se presente modificaciones al PRM. El seguimiento a la instalación y acondicionamiento del mobiliario en el piso 2 no se realizó, dado al aumento en las cantidades de obra a contratar, generando retrasos en el proceso contractual. Así mismo, teniendo en cuenta que los procesos contractuales para la adjudicación de los contratos de adecuación del Semisótano de la SDA, se realizaron finalizando el IV trimestre, no se realizó el seguimiento a esta acción.</p> <p>Solución: Se realizara el seguimiento a las adecuaciones de la SDA, teniendo en cuenta los plazos establecidos en los contratos suscritos para tal fin, con el objetivo de nivelar el retraso presentado y dar cumplimiento con la meta Plan de Desarrollo.</p> <p>Avances y Logros: Para el cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo, se realizaron gestiones necesarias correspondientes al trámite de aprobación del Plan de Regularización y Manejo, se realizó instalación de 400 puestos de trabajo en los pisos 1 y 3 de la sede administrativa. Así mismo, se realizó estudio necesario para redistribución de puestos de trabajo del 2 piso y se obtuvo el anexo técnico. Sin embargo, debido al aumento en las cantidades de obra a contratar surgieron retrasos en el proceso contractual; razón por la cual, esta actividad no se desarrolló. Se adjudicaron contratos necesarios para realizar la adecuación del semisótano y la cafetería; razón por la cual, el seguimiento a esta actividad no se desarrolló. Se hizo entrega de residuos de envases de aseo (2.738,3 kg), tóner (153,6), baterías (386,3) devolución posconsumo y de RAEE¿S (5376,7 kg) por elemento dado de baja por almacén, luminarias (163kg) y RCD (60 m3 aprox). Se realizaron 3 capacitaciones en seguridad vial y movilidad sostenible. La Entidad participo en la Semana de la Bicicleta y en las diferentes actividades programadas. La subsecretaría General realizó semana de la Ética. Se invitó a consultar la cartilla de Inducción y re-inducción y se realizó una evaluación por drive con la participación de 64 servidores. Se realizaron jornadas de Inducción y Re-inducción al sistema FOREST. Se realizó taller de Redacción y Ortografía, y taller correspondiente a Trabajo en Equipo, se realizó el Diagnostico de Riesgo Psicosocial. Se realizó feria educativa. Igualmente, se realizó orientación psicológica a servidores de la SDA. Se llevó a cabo Inducción y re inducción servidores de la entidad. Se realizó medición de clima. Se realizó apertura y organización de 2557 expedientes pertenecientes a procesos sancionatorios y permisivos. El sistema integrado de conservación documental fue adoptado por la entidad a través de la resolución no. 2320 de 2018. Se realizó revisión Jurídica a normas ambientales para conocer su vigencia, concordancia y priorizar las necesidades de regulación según la competencia de la SDA. Así como la elaboración de Decretos, acuerdos y resoluciones, se emitieron conceptos jurídicos y asesoría jurídica en temas requeridos, Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro ¿ ESAL conforme Decreto 172 de 04/05/2019, respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos. Se realizó actualización del sistema de información de personas jurídicas con las gestiones producto de la inspección, vigilancia y control a las ESAL. Se realizó atención oportuna a 110 procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de la misma; al igual que 54 procesos con representación a cargo de la Secretaría Jurídica. Además de lo anterior, se ha realizado atención 403 procesos penales.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	9.40	94.00%		2017	40.00	65.00	45.00	69.23%		2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	✓	2019	90.00	100.00	0.00	0.00%	82.35% ✓	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%																																																											
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%																																																											
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	✓																																																										
2019	90.00	100.00	0.00	0.00%	82.35% ✓																																																										
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠																																																									
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$9,510	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$50,709	\$28,328	55.86																																													
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$9,510	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$50,709	\$28,328	55.86																																													
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$13,615	77.85	\$9,510	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$50,709	\$28,328	55.86																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.40</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.98</td> <td>0.98</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica.</p> <p>Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta "Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá" durante la vigencia 2018 se presenta un avance de 0.35, con un avance acumulado al plan de desarrollo del 70% (0.70), teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta.</p> <p>Se continuó con la generación a la comunidad de información técnica referente a la calidad hídrica y de calidad del Aire, mediante la página de la entidad.</p> <p>Se continuó con la modernización técnica y tecnológica del Centro de Información y Modelamiento Ambiental mediante la compra de equipos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire y de la Red de Ruido Urbana de Bogotá.</p> <p>Desarrollo de la metodología de integración con aspectos conceptuales y estructurales de la información del estado de los recursos para el Diagnostico del Plan Estratégico Ambiental Bogotá 2040.</p> <p>Avance en la consolidación del documento de Diagnóstico Ambiental para el Plan Estratégico con base en información actualizada de redes de monitoreo.</p> <p>Estructuración y fortalecimiento de las bases de datos para el desarrollo de aplicativos funcionales para el cumplimiento de objetos misionales.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		2017	0.40	0.35	0.35	100.00%		2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	★	2019	0.98	0.98	0.00	0.00%	100.00% ★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																											
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%																																																											
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	★																																																										
2019	0.98	0.98	0.00	0.00%	100.00% ★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$52,545	53.55
<p>Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y definición de arquitectura de soporte para el desarrollo de objetivos del Centro de Información y Modelamiento.</p> <p>El grupo de aguas subterráneas del Centro de Información y Modelamiento viene realizando transferencia de información geoambiental relacionada con la gestión e investigación con el recurso hídrico subterránea del distrito (acuíferos). Se ha adelantado la migración de modelo geológico 3D, características hidrogeológicas, zonas de recarga y demás productos del modelo hidrogeológico conceptual. Además de todo el resultado del seguimiento y control que realiza el grupo a los pozos concesionados y de la red de monitoreo (bases de datos de calidad de agua, series históricas de niveles piezométricas).</p> <p>Por otro lado, se realizaron 242 monitoreos en la Red de Calidad Hídrica de Bogotá.</p> <p>Se diseñaron los planes de monitoreo ambiental del recurso hídrico superficial y de sus factores contaminantes en el perímetro urbano del Distrito Capital, para la Red de Calidad Hídrica de Bogotá 2018-2019, el programa de monitoreo de Afluentes y Efluentes Fase XV y el componente de monitoreo de espejos de agua de la subdirección de Ecosistemas y ruralidad.</p> <p>Se diseño plan de monitoreo de aguas subterráneas.</p> <p>Se recopiló la información de los divers instalados por los usuarios en sus pozos para el monitoreo de aguas subterráneas y elaborar el informe técnico correspondiente.</p>																		
TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$66,671	\$43,407	65.11	\$115,074	\$99,280	86.28	\$114,151	\$104,425	91.48	\$342,692	\$0	0.00	\$68,872	\$0	0.00	\$707,461	\$247,113	34.93

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %